ASOCIADO SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT. 860007314-1
COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ

Cajicá, 07 de Junio de 2022

Doctora
SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
SUPERVISIÓN Convenio 7463 de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Entrega Informe Mensual Convenio 7463 del Período 01 al 31 del mes de mayo de 2022

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega del informe requerido para el respectivo trámite de la factura No. 12 correspondientes al período comprendido del 01 al 31 del mes de mayo de 2022, del asociado Congregación Siervas de Cristo Sacerdote con Nit 860007314-1. Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, Convenio de Asociación 7463 de 2021

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**PAGINA**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	10	4-13
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	2	14-15
Planilla de Asistencia (cupos actuales, los cupos disponibles, las novedades, las vinculaciones o desvinculaciones en el Sistema de Salud, los traslados, los ingresos y los egresos, reporte de cupos atendidos en el mes).	1	16
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	2	17-18
Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades del mes siguiente	6	19-24

FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal	1	25
FOR-PSS-219 Formato Relación entrega de pañales	1	26
Actas y Formatos relación entrega elementos de protección emergencia COVID 19	2	27-28
FOR-PSS-216 Formato Entrega de vestuario centros de protección social (Cuando aplique)	0	0
Relación de novedades y descuentos del período.		
Informe del Plan de Atención Institucional-PAI- (Se debe presentar cada trimestre).	2	29-30
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**PAGINA**
FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	2	31-32
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	33
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formatos relación de Talento Humano	1	34
• Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera.	3	35-37
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal • Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal , revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. • FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro)	3	38-40
Certificación Aportes del Asociado	2	41-42
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	2	43-44
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	4	45-48
COPIA PRELIMINAR Factura		
c) Planes de mejoramiento	**FOLIOS**	**PAGINA**
Por componente (Cuando aplique)	NA	
d) Informe Final	**FOLIOS**	**PAGINA**
Informe Final (Cuando aplique)	NA	NA
TOTAL FOLIOS	45 Folios	
OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	**ADJUNTOS**	**RUTA**

DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	22 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 39 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE MAYO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES GENERALES
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	11 CARPETAS YDENTRO DE ESTAS 26 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE MAYO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALIBRIDAD	18 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 65 ARCHIVOSDJUNTOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE MAYO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ NUTRICION SALIBRIDAD
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	13 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 41 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE MAYO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ AMBIENTES ADECUADOS SEGUROS
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	3 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 29 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE MAYO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ GESTION AMBIENTAL
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	15 CARPETAS Y DENTRO DE ESTAS 61 ARCHIVOS	INFORMES DE GESTION 2021/7463-2021. CC CLARITA SANTOS/INFORME DE MAYO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIGACIONES TECNICAS/ GESTION ADMINISTRATIVA
TOTAL ADJUNTOS	343 Adjuntos	

FIRMA DEL REPRESENTATE LEGAL Apoderada:
NOMBRE COMPLETO: Ana Inés Rincón Barbosa
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41495867

8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS

Código: FOR-PSS-209	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021	
Página: 1 de 1	

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO									
OPERADOR:	HOGAR CLARITA SANTOS - SEDE CAJICÁ									
CONVENIO No.	7463	**de:**	1	6	2021			**PLAZO:**	760	Días
FECHA ACTA DE INICIO:	1	6	2021	*FECHA DE TERMINACIÓN:*	30	6	2023			
PERIODO DE INFORME:	1	5	2022	**A:**	31	5	2022	**No. Informe:**	12	
SUPERVISOR:	Sonia Giselle Tovar Jiménez			**DEPENDENCIA:**	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES CONVE//-NIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	1. No aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, se realizaron durante el primer de ejecución. 2. Aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, cada 6 meses hasta finalizar el convenio. ActaNo470 3. Se realizó socialización y/o empalme de cargo: a. Servicios generales (Ingresa Mónica Soler) ActaNo474 b. Servicios generales (Ingresa Andrea Soler) ActaNo475 c. Auxiliar de Enfermería (Ingresa Leila Blanco). ActaNo476 d. Servicios Generales (Ingresa Martha Alvarado ActaNo477 e. Servicios generales (Milagros Zabala). ActaNo478 f.Socialización Gestión Documental Formato Administracion de medicamentos para persona mayor Acta No 465 4. No aplica acta socialización a todo el talento humano cuando se presenten modificaciones	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación01)
2.Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	2. Durante este mes se recibio visita de supervisión del área de ambientes adecuados y seguros, psicosocial y nutrición el día 20 de mayo de 2022. Viista de supervisión de enfermeria el día 26 de mayo de 2022. Se adjunta actas que fueron enviadas por los supervisores: -Acta visita salud. -Acta ambientes adecuados y seguros.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación02)
3. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	3. El valor total empleado por la SDIS en costos fijos, costos variables fue: Costos fijos: $157.676.220 Costos variables: $33.964.856 Costos por realización: $2.061.707	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación03)
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y acta de liquidación del convenio.	4.En respuesta a la presente obligación se menciona que el acta de inicio para el presente convenio se firmó el día 01/06/2021. Dado la actual ejecución del presente convenio, no se adjunta acta de liquidación del mismo. Esta evidencia se adjuntará una vez corresponda	No aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	5. Durante las visitas realizadas por el grupo de apoyo a la supervision del mes de mayo no realizan ninguna reclamación para el mes	No aplica
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	6. Durante el mes de mayo 2022 el apoyo a supervision realiza visita el dia 20 al area de nutricion,psicosocial con Ambientes adecuados y seguros donde el area de ambientes adecuados y segiros deja las siguientes observaciones: **Desde el area de ambientes adecuados y seguros** " Se evidencia que el asociado ha desarrollado actividades de mantenimiento preventivo requeridas, no obstante, se emiten las siguientes observaciones: 1.Adecuación al lavamanos de la entrada (Zona Portería). 2.Ventilación al Depósito de insumos de Aseo Institucional. 3. Ajustar toma corriente habitación 3A. 4.Resanar y pintar pared en la zona de Marquesina (se evidencia humedad). 5.Se evidencia vidrio vencido en la ventana que está en el comedor. 6.Resanar y pintar pared en la habitación 1 zona de aislamiento." Estas acciones quedan contempladas para ejejcutar durante el mes de Junio lo cual se evidencia en el FOPS 417 mantenimiento preventivo.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación06)
7. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	7. En cumplimiento a la obligación, se realizará el pago de los salarios, honorarios y prestaciones sociales, por medio de transferencia bancaria de la cuenta No. 0550462500060795 de Davivienda correspondientes según la tabla de honorarios de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se consignarán los honorarios correspondientes a los tiempos de las áreas de, de Fisioterapia, , Psicología, Nutrición, Gerontología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Enfermería, Gestión Ambiental, técnico en farmacia, Auxiliar de Terapia Ocupacional, Gestión Documental, Técnico operativo y Técnico en Cocina. Se realizó el pago del salario de veinte (20) auxiliares de enfermería, siete (7) personas de servicios generales y cuatro (4) auxiliares de cocina.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación07)

<table>
<tr>
<td>8.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales,
pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.</td>
<td>8. El día tres (3) de Junio del 2022, se realizó el pago de la planilla integrada de seguridad social correspondiente al mes de mayo del año 2022, el cual se realiza mediante el operador MI PLANILLA a través del pago PSE de Davivienda, encontrándose a paz y salvo en cuanto a la obligación de seguridad social como lo exige el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</td>
<td>InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación08)</td>
</tr>
<tr>
<td>9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por
el Asociado e incluidos en el precio de su oferta</td>
<td>9. Para el mes de mayo se realiza oportunamente el pagos honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, establecidos por las leyes colombianas.</td>
<td>InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación09)</td>
</tr>
<tr>
<td>10.Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</td>
<td>10.Para el periodo del 1 al 31 de Mayo, se realizó el debido registro, seguimiento y custodia de los documentos físicos y magnéticos, elaborados y entregados, cumpliendo la normatividad vigente con relación a procesos archivísticos como lo son "Instructivo Conformación, organización y administración de expedientes de historias sociales" I-BS-067 la implementacion de: Formato único de inventario documental - FUID para historias sociales F-BS-086. Formato Hoja de Control FOR-GD-013.</td>
<td>InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación 10)</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.</td>
<td>11.
<table>
<tr><td colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL</td></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual Nº 390-47-994000060898 expedida el 28 de mayo de 2021</td></tr>
<tr><td colspan="4">Aseguradora solidaria de Colombia</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>$1.171.648.805</td><td>1/06/21</td><td>30/12/23</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>$292.912.201</td><td>1/06/21</td><td>30/06/26</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>$1.171.648.805</td><td>1/06/21</td><td>30/12/24</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual Nº 390-74-994000009057 expedida el 28 de mayo de 2021 de</td></tr>
<tr><td colspan="4">Aseguradora solidaria de Colombia</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr>
<tr><td>Predios laborales y operacionales</td><td>$454.263.000</td><td>1/06/21</td><td>30/06/23</td></tr>
<tr><td>Contratistas y sub contratistas</td><td>$454.263.000</td><td>1/06/21</td><td>30/06/23</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>$454.263.000</td><td>1/06/21</td><td>30/06/23</td></tr>
</table>
</td>
<td>InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesGenerales/Obligación11)</td>
</tr>
<tr>
<td>12.Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>12. Durante el mes de mayo se asistio a la siguiente reunione convocadas por SDIS
- Socialización de documentos oficializados en el SIG se anexa acta No 45</td>
<td>InformeGestionConvenio74632021/Obligaciones Generales/Obligación12)</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente</td>
<td>13. Para la ejecución del convenio 7463 de 2021, se elaboran todos los documentos técnicos administrativos y financieros requeridos por la SDIS:
-Carpeta financiera (costos fijos, costos variables y costos por realización)
-Planilla de asistencia Mayo 2022 (Formato no controlado)
-Formato Relación Meta Física Mayo 2022 (FOR-PSS-213)
-Meta física diaria Mayo 2022 (Formato no controlado)
-Evidencia reporte de novedades
-Pantallazo del Cargue de las pólizas en la plataforma SECOP II
-Pantallazo del cargue del informe de EJECUCION y FACTURA en la plataforma SECOP II
- FOR-PSS-215 Formato entrega de elementos de aseo personal
- FOR-PSS-219 Formato entrega de absorbentes</td>
<td>InformeGestionConvenio74632021/Obligaciones Generales/Obligación13)</td>
</tr>
</table>

14.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	14.Para el presente informe se relacionan las facturas de : -Desgaste y uso de los bienes no consumibles (material y elementos para el mantenimiento de la planta física) -Bienes consumibles: (facturas de medicamentos, material de terapia ocupacional, papelería, utensilios para el servicio de alimentación) -Elementos de aseo institucional -Gastos funerarios -Vigilancia -Absorbentes -Elementos de aseo personal -Componente nutricional alimentación -Elementos emergencia COVID	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación14)
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	15.Durante el mes de mayo de 2022 NO se presentaron actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, los cuales causen perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación15)
16.Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	16. Durante el mes mayo de 2022 NO se presentaron acciones que contra la SDIS inicien terceros que hayan sufrido daños por causa de la congregación Siervas de Cristo Sacerdote.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación16)
17.Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	17.Durante el mes de mayo del 2022 NO se presentaron reclamaciones contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación17)
18.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	18. Durante el mes de Mayo de 2022 NO se presentaron acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación18)
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	19. En la presente obligación, durante el mes de Mayo no se presentó ninguna situación que amerite implementación del proceso.	No aplica
20.Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	20. Para el presente mes de mayo de 2022 No se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores que se encuentran actualmente en el centro de comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá mediante el convenio 7463 de 2021.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación20)
21.Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	21. Durante el mes Mayo, se da cumplimiento a la ultima version del protocolo socializada con las recomendaciones dadas por SDIS, además de la entrega de elementos de protección segun los requerimientos. - Documento Protocolo Bioseguridad version 05. - Formato de entrega de elementos de emergencia covid-19 mayo.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación21)

22.Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	22. Para dar cumplimiento a la presente obligación se cuenta con los siguientes documentos: - 19 abril de 2021 Concepto Sanitario Vigente Por Secretaria de Salud, Favorable cumplimiento al 100% - 14 de Septiembre de 2021 Concepto sanitario del servicio de alimentación favorable por Secretaria de Salud de Cajicá.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación22)
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	23. Para dar cumplimiento a la presente obligación se anexa los siguientes documentos: - Documento Plan de Saneamiento Básico -Declaración de compromiso PBS - Acta No 442 Socialización Programas del PBS	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación23)
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	24. La Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá implementa los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás publicados y establecidos por la secretaria distrital de integración social al igual que la constante revisión del mapa de procesos; documentos y formatos que se describen y realacionan en la evidencia de la presente obligación **Acta 458**	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación 24)
25.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	25. Durante el mes se llevarón a cabo dos actividades: Salida recreativa al parque temático Jaime Duque (27 de mayo de 2022) y sensaciones que curan (31 de mayo de 2022).	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/Obligaciones Generales/Obligación 25)

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido al anexo técnico.	1.Teniendo en cuenta el vigente anexo técnico se desarrollan actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales desde cada uno de los ejes y líneas de atención de la siguiente manera: **-Ocupación humana:** Club productivo (04, 10, 11, 17, 24, 25, 26 y 31 de mayo de 2022); lluvia de talentos (10, 12 y 13 de mayo de 2022), Culturalmente sabias (4,9,11,12,16,18,23,25,26 de mayo de 2022). Arquitectas de su vida (5,6,10,11,13,17,18,27 de mayo 2022) . **-Cuidado integral:** Estimulando Mis Sentidos: **(4, 5, 12, 17 y 18**) de mayo2022. Saludo al sol: los días 4 ,5 ,6, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 31 de mayo de 2022. Correr la Tierra: los días 4, 6, 11, 17, 20 y 31 de mayo de 2022 Cuida de ti (05, 18, 19 y 20 de mayo 2022), Yo, árbol de sabiduría (4,7,11,19,20,31 de mayo 2022). Nutrionica (5,12,19, 26 de mayo 2011) **Bienestar holístico:** **Mayo 1** caminata saludable **Mayo 5,12 Y19** partes y cuidado del sentido del tacto **Mayo 13** Celebraciòn dia de la madre **Mayo 19**, trámites administrativos: se solicita aclaración sobre sisbenizaciòn de las personas mayores **Mayo 20** acompañamiento a la consulta **Mayo 24**: acompañamiento a consulta con psiquiatría. **Mayo 25** Acompañamiento a consulta médica a Salvadora Puertas. **Mayo 26** elaboración del PAI **Mayo 27**: Salida al parque Jaime Duque **-Familia:** Senderos de esperanza; Actividad con familia el 31 de mayo de 2022 (Acta Nº 459). Contacto telefónico y por video llamadas los días 4,11,17 y 25 de mayo (FOR-PSS-433) Búsqueda de redes familiares de las personas mayores Maria Agudelo Nº471 y Beatriz Herrera Nº472 **-Participación:** Entre canas y democracia (5, 12, 13, 19 y 24 de mayo de 2022) **-Redes:** Sabios encuentros 13 y 18 de mayo de 2022 ActaNº462 -**Promoción del buen trato:** Casa de cambio Se realizó actividad de la estrategia los días 10, 18, de mayo 2022. **- Identidad, Afectividad y Sexualidad:** Viaje internacional Celebración Madre Margarita y Celebración Día de la Madre: (2, 13 y 19 de mayo) **Respiro al Cuidador - Bienestar** En este periodo se realizarón 2 actividades de Respiro al cuidador. 1. Actividad "Celebración día del trabajo ", Objetivo: Incentivar el compañerismo y mejorar las relaciones. Recargar energía y fomentar productividad. actividad realizada el día 6 de mayo de 2022. ActaNo440 2. Actividad "Bienestar físico" Objetivo: Proporcionar un espacio de recogimiento y confort. Actividad realizada el día 5, 12, 17 y 19 de mayo de 2022. ActaNo468	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación01)
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico	2.En cumplimiento a la obligación, se reporta que para el mes de mayo se realizaron monitoreos 29 PAIIN siguiendo el cronograma establecido. ActaNo469	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación02)
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	3.En el marco de la culminación del primer año de ejecución del convenio 7463 y de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico, se realiza envío de la actualización del Plan de Atención Institucional el día 28 de mayo de 2022 a la sub-directora para la vejez Sonia Tovar, con copia a la lider del servicio Sandra Fajardo. Para la actualización del presente PAI, se realiza mesa de trabajo con las personas mayores el día 24 de mayo de 2022 ActaNº 467 la cual se encuentra en proceso de retroalimentación socialización y respectiva aprobación	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación03)
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	4. Para el mes de mayo se realizaron por parte del área de nutrición 29 seguimientos. Las demás áreas realizaron 51 seguimientos trimestrales cumpliendo con el cronograma establecido. (Acta 466).	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación04)
5.Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	5. Dando cumplimiento a la obligación se informa que las actividades y encuentros de los ejes cuidado integral, familia, participación redes y buen trato, se están desarrollando y registrando en el Formato Registro de Desarrollo de Actividades, como se evidencia en la obligación Nº 1.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación01)

6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	6.Durante el presente periodo no se presentan casos susceptibles de egreso por superación de condiciones. No obstante se realiza reporte el día 1 de junio de 2022 con la información correspondiente al periodo de mayo de 2022.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligaciónesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación06)
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	7. Teniendo en cuenta que la socializacion se realizó el 17 de junio de 2021, último refuerzo trimestral se realizó en marzo 2022 el siguiente refuerzo está programado para el mes de junio de 2022.	No aplica
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	8. Este mes se continuó permitiendo el acceso a los diferentes medios de comunicación como son televisión, radio, revistas, periódico y teléfono (voz y videollamada), esta última de acuerdo con el cronograma de llamadas establecido los días 4, 11, 17 y 25 de mayo (FOR-PSS-433). Adicionalmente, se llevo a cabo actividad experiencia tecnológica - actividad de sistemas (25 de mayo de 2022), con la participación de 35 personas mayores, en donde se inicio con la contextualización y refuerzo en el uso de las herramientas tecnológicas como el internet como apoyo dentro de los talleres. Se aprovecho para presentar un video sobre el mar como parte de la semana ambiental y posteriormente se inicio con una serie novela (Betty la fea), promoviendo la continuidad y los procesos de memoría, atención y concentración. -Se anexa Tabla 34 Elementos mínimos para desarrollo de actividades	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligaciónesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación08)
9.Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores	9.Para el mes Mayo de 2022 se desarrollaron trámites interinstitucionales con hospitales de I y II nivel de atención, relacionadas en el formato seguimiento a tramites y atenciones en salud especificadas de la siguiente manera: - 3 Medicina General - 35 Psiquiatria -6 EKG -6 odontologia - 24 de mayo de 2022 **acta No.448** Reunión de enfermería, con el tema toma tensión arterial, componente externo del PGIRS y lineamiento registro medicamentos. - Formato Cuadro de Rotación de Turnos Mes de mayo de 2022. - Mayo de 2022 Formato: Registro del desarrollo de actividades Bienestar Holistico dirigido a Personas Mayores - Relación de elementos **tabla 20** Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado en esta tabla se relacionan los siguientes elementos: Pañal Pañitos Húmedos Crema Antipañalitis - Relación de elementos **tabla 22** Relación de Elementos de Salud, se relacionan los siguientes elementos: Tapabocas Desechables Guantes de Manejo en Nitrilo Guantes Estériles de Latex Tensiómetro Fonendoscopio Pulsioxímetro Termómetro Clínico Digital Camilla Fija Con Baranda Vitrina en Aluminio para almacenamiento de Medicamentos Contenedores con tapa para almacenamiento Individual de medicamentos Nevera con Congelador Termómetro Digital de Nevera Termohigrómetro Bascula de Lectura Digital Tallímetro Sillas para Pato Adulto Silla de Ruedas Estándar Adulto Caminador Adulto Bata de Color Claro para Asistencia y/o Distribución de alimentos Guantes de Manipulación de Alimentos Cofias Desechables -Relación hojas de vida de los equipos biomédicos y cronograma de mantenimiento de los mismos.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligaciónesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación09)
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	10. Durante el periodo del mes de mayo de 2022 NO se realizó plan de cuidado.	No aplica.
11.Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	11 Para el presente mes se envio la estrategia de información, educación y comunicación en promoción de estilos de vida saludable, con las actualizaciones para la ejecución del segundo año del convenio.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación11)
12.Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	12. Se presenta el cronograma mensual de la actividades proyectadas para el desarrollo de las estrategias para el mes de junio y ejecutadas de mes de mayo 2022; las evidencias del mes de mayo de 2022 se encuentran con sus respectivos soportes en la obligacion N°1.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación1)
13.Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	13. Se realiza envío de informe trimestral el día 5 de Junio de 2022 con información correspondiente a los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2022	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación13)
14.Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	14. La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, mensualmente en disco extraible y drive del correo de la institución se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores y demas archivo magnetico, contando así con evidencia fotográfica, videográfica y demás documentación generada en cumplimiento de su función.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación14)
15.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	15. Para el presente mes de mayo de 2022 No se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores que se encuentran actualmente en el centro de comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá mediante el convenio 7463 de 2021.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/AtencionIntegral/Obligación15)
16.Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	16. No aplica. Hasta el momento no se obtuvo respuesta por parte de la SDIS del correo electronico en donde se adjunto el formato de presentación de proyectos de investigación FOR-GC -009, enviado el mes anterior.	No aplica.
17.Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	17. Para el mes correspondiente no se realizaron valoraciones de WHODAS 2.0, en conformidad con lo estipulado en el anexo se cumplio con la meta de aplicaciòn global a la poblaciòn, asi como las actualizaciones debida por ese motivo no aplica para este mes.	No aplica.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	1. Se realiza verificación de la vigencia de los formatos, instructivos y procedimientos, por lo cual se adjunta pantallazo de ingreso a la plataforma del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de integración Social (SDIS). 2. Se cumple con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: (alimentación, nutrición y actividad física); así mismo, se cuenta con los documentos actualizados y se diligencian oportunamente los formatos asociados a estos, que se encuentran descargados del Sistema Integrado de Gestión – SIG, para lo cual se realiza y adjunta cuadro con la verificación de la vigencia.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion01/InstructivosFormatosProtocolosSIG.pdf)
2.Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo	1. Se está implementando la minuta de alimentos entregada por la SDIS desde el inicio del convenio, se adjuntan los documentos respectivos a la minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricional. 2. La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá se acogió a la opción de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la SDIS, sin modificaciones, se anexa el pantallazo del correo electrónico enviado a la asistencia técnica. 3. Se realizan intercambios de preparaciones, por lo que se adjunta el formato de autorización. 4. La minuta patrón y ciclo de menús se encuentran públicados en el servicio de alimentación y comedor, como evidencia se adjunta registro fotográfico.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion02)
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	1. El suministro alimentario se realiza teniendo en cuenta el documento "Orientación en modificaciones alimentarias", el cual se anexa al presente informe. 3. El envío del formato de modificaciones alimentarias se realizó en las fechas establecidas, como evidencia se adjunta formato diligenciado. 4. Se socializa listado de modificaciones alimentarias al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá, los días 06 y 09 de mayo, como evidencia se adjunta acta (No. 449) con registro fotográfico y planilla de asistencia. 6. El listado de modificaciones alimentarias por participante se diligencia de manera oportuna, se adjunta el mismo. 7. El listado de modificaciones alimentarias se encuentra publicado en el servicio de alimentación y comedor de las personas mayores, se presenta el registro fotográfico del mismo.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligaciónesTécnicas/NutricionAlimentacion/Obligacion03)
4.Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	1. El profesional en nutrición y dietética planeó un ciclo de cinco opciones de refrigerios para garantizar un aporte nutricional y alimentario a la persona mayor cuando se encuentre en trámites de salud por fuera de la institución, lo cual se describe en el cuadro adjunto. 2. Para el presente período se suministró refrigerio para salida a tramites de salud a 6 personas mayores, lo que se puede evidenciar en el cuadro de entrega de refigerios, registro fotográfico y acta (No. 456) adjuntos	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion04)
5. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	1. A través de la supervisión y apoyo del talento humano de la institución se registran los comportamientos alimentarios o requerimientos frente al estado de salud de las personas mayores, por lo que se cumple con el cronograma establecido que se puede evidenciar en los documentos adjuntos 2. El seguimiento al comportamiento alimentario se realiza diariamente en los diferentes tiempos de comida, en caso de identificar alteraciones o modificaciones de conducta se diligencia el respectivo formato, el cual se anexa como evidencia.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion05)
6.Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	1. Se garantiza el suministro de suplementos nutricionales y espesante a 11 personas mayores que se encuentran con algún grado de desnutrición o que presentan dificultades en la deglución, relacionado en el listado de modificaciones alimentarias por participante de la obligación número 3. 2. Se suministra diariamente el refrigerio nocturno según lo establecido en el listado de modificaciones alimentarias por participante, como evidencia se adjunta acta (No. 455).	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligación03) InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligación06)
7.Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico	1. Se planifican las fechas a realizar capacitación en manejo de la minuta de alimentos, así como los criterios técnicos para el suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o preparaciones, se adjunta cronograma. 2. Para el presente mes no corresponde realizar capacitación en el manejo de la minuta de alimentos. 3. Se programan las capacitaciones de los procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico, lo que se presenta en el archivo de cronograma adjunto. 4. En cumplimiento a la obligación, el día 25 de mayo se desarrolló capacitación en el Formato control de entrada y salida de alimentos, al personal del servicio de alimentación, presentada en el acta (No. 450), registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest anexos.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación07)

8.Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	1. En cumplimiento a la obligación, el Hogar Clarita Santos Cajicá suministra los equipos, elementos y utensilios necesarios para el desarrollo del componente de nutrición y salubridad, los cuales cumplen con las especificidades en cuanto a material y diseño. Se adjunta como soporte la Tabla 25. Relación equipos y utensilios del componente nutrición y salubridad con sus respectivas evidencias fotográficas. 2. Los equipos del servicio de alimentación y vigilancia nutricional cuentan con hoja de vida, lo cual se anexa como soporte. 3. Igualmente, se programa y se da cumplimiento con el mantenimiento preventivo y calibración.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación08)
9.Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	1. Se cuenta con la documentación de los proveedores de alimentos, concepto sanitario del establecimiento y del vehículo transportador, así como, del conductor (certificado de manipulación de alimentos y certificado de aptitud médica), presentándose de manera organizada en archivo anexo. 2. Como evidencia del cumplimiento de los procedimientos para el suministro alimentario se anexan los correspondientes registros fotográficos. 3. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID-19, se diseña e implementa el protocolo de bioseguridad incluyendo el servicio de alimentación, el cual se adjunta. 4. Igualmente, se realiza para el día 24 de mayo la socialización Diferencias entre enfermedad respiratoria y Covid-19 al personal manipulador de alimentos, se adjunta como evidencia acta (No. 452) con registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest. 5. Los formatos del subcomponente de suministro alimentario se diligencian de manera oportuna, teniendo en cuenta los instructivos y protocolos publicados en el Sistema Integral de Gestión de la SDIS y la línea técnica de la Subdirección para la vejez, por ende se adjunta la totalidad de formatos utilizados en el mes.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación09)
10 Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	1. En el mes de abril no corresponde la entrega de dotación al talento humano. 2. La totalidad del personal manipulador de alimentos cuenta con uniforme, cofia, zapatos, botas y peto impermeable, como soporte se adjunta evidencia fotográfica. 3. Se hace entrega de manera oportuna de los elementos de protección personal (guantes, gorros y tapabocas desechables) al personal que manipula, distribuye y asiste los alimentos a las personas mayores, lo que se puede evidenciar en el acta (No. 453), registro fotográfico y planilla de asistencia adjuntos.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación10)
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	1. El personal del servicio de alimentación realizó el curso de manipulación de alimentos en educación sanitaria con el SENA, sin embargo, está pendiente por emitirse el certificado por parte de la entidad, como evidencia se adjuntan archivos enviados por la tutora.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación11)
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	1. El personal del servicio de alimentación cuenta con certificado médico en el cual consta la aptitud para manipular alimentos con vigencia no superior a un año, como evidencia se anexan los respectivos conceptos médicos.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación12)
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	1. Se diseñó la Guía de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, se adjunta documento como soporte de la obligación. 2. Asimismo, se proyectan los temas mensuales de las capacitaciones a realizar como se puede evidenciar en el archivo anexo. 3. Se realiza capacitación en Contaminación cruzada, el día 25 de mayo al personal manipulador de alimentos, para lo cual se adjunta como evidencia el acta (No. 451), registro fotográfico y planilla de asistencia.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónAlimentación/Obligación13)
14.Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	1. Para el presente período se realizan desde el área de nutrición 4 seguimientos trimestrales y 25 bimestrales, no se presentaron ingresos ni fallecimientos; se participó en los 29 PAIIN programados. Se adjunta como soporte el formato de actuaciones en nutrición. 2.Para el presente periodo no corresponde el envío de la base de seguimiento nutricional. 3. En mayo no se canalizaron personas mayores a la EAPB. Se encuentra pendiente la autorización y entrega por parte de la EPS de suplementos nutricionales para personas mayores con diagnóstico de desnutrición o riesgo, se adjunta acta (No. 454) como soporte.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación14)
15.Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	1. La Estrategia de información, educación y comunicación (IEC) se diseñó conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable, como soporte se adjunta la misma. 2. Los ajustes a la Estrategia IEC para el segundo año de ejecución del convenio, fueron enviados en los tiempos establecidos, está pendiente la aprobación por parte de la nutricionista del equipo técnico de la Subdirección para la vejez. 4. Para el presente periodo se realiza la actividad Minerales del saber, los días 05, 12, 19 y 26 de mayo dirigida a las personas mayores del Hogar Clarita Santos Cajicá. Se adjunta formato registro desarrollo actividades, registro fotográfico y planilla de asistencia.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación15)
16.Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	1. Como parte de la atención integral y la humanización, se planean preparaciones especiales y diferentes a las del ciclo de menús, los cuales fueron enviados y aprobados en los tiempos establecidos, lo que se puede evidenciar en el archivo adjunto. 2. Se realizan los cambios en el ciclo de menús para salida extramural y celebración de cumpleaños de las personas mayores el día 27 del presente mes, lo cual se evidencia en el registro fotográfico adjunto.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación16)
17.Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	1. Se programa la entrega de la materia prima con cada uno de los proveedores en horarios establecidos con el fin de no generar interrupción en los procesos del servicio de alimentación, para lo cual se adjunta cuadro con la información pertinente.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación17)
18.Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	1. Se adopta lo establecido en la Guía del Plan de saneamiento publicado en el Sistema Integrado de Gestión de la SDIS, el documento fue enviado al referente ambiental de la Subdirección para la vejez, se anexa el archivo en mención. 2. El día 24 de mayo se realizó socialización en Programas del plan de saneamiento básico dirigida al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la Comunidad de Cuidado, lo cual se evidencia en el acta (No. 442), registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest anexos al presente informe. 3. Se implementan los programas, instructivos, protocolos, formatos y listas de chequeo del Plan de saneamiento evidenciado en los documentos adjuntos.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación18) SubsanaciónInformeFebrero/ObligacionesTecnicas/GestiónAmbiental/Obligación03)

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1.Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	1. En el mes de mayo para cumplimiento de lineamientos establecidos en Ambientes Adecuados y Seguros, se realizan mejoras locativas en el transcurso del mes; las cuales se encuentran relacionadas con los documentos plan de mantenimiento preventivo y correctivo con su evidencia fotográfica. 2.Evidencia fotografíaca de las tablas de los requisitos mínimos, necesarios y no mínimos de ambientes adecuados y seguro. -Se Adjunta documento Habitación Relaciones Afectivas el cual es un Requisito no Mínimo (Adenda No 4 SDIS – DTO092-004-2021, la cual dentro de su contenido en el numeral DECIMO PRIMERO: MODIFICAR en el anexo técnico ambientes adecuados y seguros el ítem 14 de la tabla 2-condiciones espacios físicos, numeral 1.2.3.). - Se cuenta con certificado de Potabilización de Agua expedido por la empresa de servicios públicos de Cajica.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación01)
2.Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	2. Se Garantiza que el servicio de atención para las personas mayores se presta en el inmueble avalado por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS; se mantienen y no se han cambiado las condiciones positivas que permitieron el aval del predio para el proceso competitivo acatado las observaciones realizadas.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación02)
3.Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	3. al 100% con el plan de mantenimiento preventivo que esta registrado en el formato FOR-PSS417	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación03)
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	4. Se anexa tabla indicando los elementos:1.5.1 Dotación de habitaciones tabla 17, 1.5.2 Dotación lencería para habitación tabla 18,1.5.9 dotación mobiliario general tabla 26, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 27, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 28, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 29, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 30 dotación mobiliario general tabla 31, donde se encuentran en buen estado para el buen servicio. -Se Adjunta hoja de vida de la Lavadora y Registro fotografico con Marca de Agua.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación04)
5.Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	5. En el mes de mayo de 2022 se realiza entrega de elementos de aseo y uso personal en el Formato Kit de Aseo - 09 de mayo de 2022 **Acta No.441** Entrega Kit de Aseo - **FOR-PSS-219.** Entrega de Absorbentes - **FOR-PSS-215.** Elementos de Aseo	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación05)
6.Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	6.Dando cumplimiento a la obligación, se dispone de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en Anexo Técnico y de acuerdo a la Resolución 705 del 2007, se realiza verificación mensual de los elementos que contiene dicho botiquín.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación06)
7.Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	7. No aplica para este mes, la segunda entrega de dotación se realizo el día 29 de marzo de 2022.	No aplica.
8.Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	8.Se garantizo el suministro de elementos necesarios para realizar las actividades y talleres, de conformidad con lo descrito en el anexo técnico convenio 7463 del 2021, Tablas 34 Y 35.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación08)
9.Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	9.Se realiza la entrega de insumos a servicios generales como bolsas, esponjas, jabón, papel higiénico, toallas de mano, desengrasante, hipoclorito, limpiador de olor y suavizante, para el área de la cocina se entrega elementos como hipoclorito, desengrasante, jabón de manos incoloro, guantes, tapabocas. -Se anexa Tabla 36. con la relación de los insumos de aseo institucional en stock -Se anexa documento con el registro de entrega de aseo institucional al personal de servicios generales, esta entrega se realiza los días viernes para garantizar el servicio de aseo en las unidad operativa	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación09)
10.Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	Para el Mes de mayo no se hace entrega de dotación de uniformes para el personal de Servicios Generales y personal manipulador de alimentos, ya que se hizo entrega en el Mes de Diciembre del año 2021. (Próxima Dotación para entregar seria para el mes de Junio del año 2022).	No aplica
11.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	11.Dando cumplimiento al anexo técnico cuentan con un Plan de emergencias, al igual que las fechas de socialización del mismo. Adicionalmente durante el mes de mayo se realiza: - Se realiza capacitacion en temas de conato de incedios se anexa Acta No 448	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación11)
12.Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. Se anexa Concepto técnico cuerpo de Bomberos con vigencia de 12 meses a partir del 14-03-2022.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación12)
13.Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	13.Dando cumplimiento a la presente obligación la Comunidad de Cuidado, cuenta con los protocolos de seguridad y se garantiza su implementación, durante la ejecución del convenio. Estos protocolos se socializaron en las jornadas de inducción y reinducción a todo el talento humano. -Se anexa formato Formato de vigilacia control de ingreso y salida de personal ajeno a la unidad operativa. -Se anexa control de inventario de reposición de elmentos del Botiquín FOR-TH-066	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación13)
14.Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	14. Según los estándares del anexo técnico, se adjunta acta y archivo Anexo pdf de tabla 23 evidenciando el cumplimiento de la dotación para emergencia COVID 19 en la Institución. - Se adjunta Registro Fotográfico de los espacios de aislamiento cumpliendo con los espacios para atender las necesidades que se lleguen a generar por la emergencia COVID 19.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación14)
15.Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	15. Dando cumplimiento a la presente obigación se adjuntan los siguimientos documentos: - Se Adjunta Licencia de Construcción de la Institución - Se Adjunta Uso del Suelo	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación15)
16.Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	16. No se ameritó realizar adecuaciones y refuerzos estructurales de acuerdo a los estudios realizados para el trámite de licencia de construcción.	no aplica

OBLIGACIONES PARA LA DOTACION		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS..	1. De acuerdo a los requerimientos solicitados por el área de gestión ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social y con el fin de dar cumplimiento al plan institucional de gestión ambiental, se realizaron las siguientes actividades: - Se anexa Reporte Movilidad Sostenible del mes de mayo - Se anexa evidencia fotografica de bitácora de vigilacia de apagón Ambiental del mes de mayo - Se anexa Acta No. 445 Reunión mensual del Comité GAGAS. -Se anexa pantallazo de correo enviado a referentes de la SDIS.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestiónAmbiental/Obligación01)

2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	2. Garantizando el cumplimiento de los lineamientos del área ambiental, se realizaron las siguientes actividades: - 11 de abril de 2022 Certificación de Servicios Lavado y Desinfección de Tanques de Reserva de agua. (Tanques) - 11 de abril de 2022 Certificación de Fumigación (Fumigación) Formatos PSB Plan de Saneamiento Básico - PSB: Se diligencian los formatos: -FOR-PSS-065 Seguimiento a soluciones desinfectantes. -FOR-PSS-066 Inspección presencia de Plagas -FOR-PSS-067 Embalajes y empaques en desuso y emabalaje -FOR-PSS-068 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas -FOR-PSS-071 Verificación de hermeticidad -FOR-PSS-072 Declaración de compromiso de PSB -GUI-PSS-005 Plan de saneamiento básico -FOR-GA-031 Registro y control limpieza trampa de grasa Formatos Implementación Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: -FOR-GA-009 Registro, medición y control de residuos entregados -FOR-GA-010 Certificado de recolección de residuos solidos -FOR-GA-020 Ruta de recolección interna residuos hospitalarios -FOR-GA-021 RH1 Generación de residuos hospitalarios y similares -FOR-GA-025 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares -FOR-GA-047 Registro, Medición y Control de Descomide -FOR-GA 019 Declaración de compromiso para el PGIRHS -FOR-GA 005 Ruta de recolección interna de residuos sólidos -PLA-GA-005 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos -Se anexa Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y peligrosos mes de mayo -Se anexa certificación de recolección de residuos aprovechables mes de mayo	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestiónAmbiental/Obligación02)
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	3. Dando cumplimiento a la obligación se realizan las siguientes actividades: -Se anexa acta No 442 Programas del PSB -Se anexa Acta No 443 Politica ambiental -Se anexa Acta No 444 Componente externo del PGIRHS -Se anexa actividad con personas mayores denominada botellitas de amor	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestiónAmbiental/Obligación03)
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	1. Certificado de costos fijos. 2. Formato de talento humano. 3. En el periodo se realizó fortalecimiento técnico al talento humano mínimo requerido con relación a los lineamientos, instructivos, protocolos en los siguientes temas: a. Capacitación Programas del PSB Se anexa acta No 442 b. Capacitación Politica Ambiental Se anexa Acta No 443 c.Capacitacion Componene externo PGIRHS Se anexa Acta No 444 d.Reinducción de estudios previos, anexos, formatos. ActaNo470 e.Capacitación Plan de emegencia y brigadas. se anexa Acta Nº448 f. Capacitación Listado de modificaciones alimentarias por participante, se adjunta como evidencia acta (No. 412), evidencia fotográfica y planilla de asistencia. g. Capacitación inducción personal nuevo SGSST se anexa Acta No 427 4. Se cuenta con protocolo de traslado suministrado por la SDIS	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion01)
2.Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	2.En cumplimiento a la obligación, la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, cuenta con la plataforma estratégica, la cual incluye la misión, visión, objetivos, políticas, valores y normatividad vigente. se realizó capacitación de esta para el mes de Mayo.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion02)
3.Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	3. Se cuenta con la imagen institucional de la SDIS - Alcaldía Mayor de Bogotá, en un lugar visible del Centro Comunidad Cuidado (Entrada principal a comedor auxiliar de la comunidad de cuidado)	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion03)
4.Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	4.Se realiza el envío de la base de datos, meta física y listados de asistencia el 31 de mayo de 2022. Se realiza reporte de novedades el día 1 de Junio de 2022	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion04)
5.Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	5. Durante el mes de mayo del año en curso no se presentaron novedades asociadas a traslados, ingresos, egresos, hospitalizaciones y salidas a medio familiar	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion05)
6.Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	6.En el periodo de mayo de 2022 se realiza las siguientes gestiones de articulación interinstitucional: -Alcaldía municipal: Red de bibliotecas, Consecución de espacios y transporte en biblioteca para realización de actividades -Alcaldía municipal - Secretaria de desarrollo económico: consecución de espacio en mercado campesino para visibilizar las habilidades y capacidades de las personas mayores -Secretaria de Salud - Gestión para inclusión de personas mayores en listado censal del municipio -Instituto de Cultura y Turismo: Realización de encuentro intergeneracional.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion06)
7.Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	7.Se cuenta con una camioneta Van modelo 2015 de placa HZP649 de servicio particular con capacidad para 16 personas, ésta cuenta con toda la documentación exigida y la normatividad de la Secretaría de Movilidad. El Soat tiene vencimiento julio de 2022. El Conductor es el señor Libardo Tibaduiza Carreño identificado con C.C. 2.968.525, Licencia de conducción B1 con fecha de vencimiento Septiembre de 2024.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion07)
8.Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	8.Se da cumplimiento a la obligación mediante la garantía del servicio funerario para atender el fallecimiento de las Personas Mayores, contando con contratos individuales y vitalicios con la empresa Coorserpark S.A., (Capillas de la Fe). Del 1 al 30 de abril de 2022	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion08)
9.Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes	9.En el mes de mayo se presentaron cambios en el talento humano. Se informa y se envia la hoja de vida y soportes en las siguientes fechas. 1. 03/05/2022 Servicios generales (Ingresa Andrea Soler - Remplaza a Lilia Stella Forero) 2. 06/05/2022 Auxiliar de Enfermería (Ingresa Leila Blanco - Remplaza a Luz Marina García). 3. 17/05/2022 Servicios Generales (Ingresa Martha Alvarado - Remplaza a Mónica Soler) 4. 26/05/2022 Servicios generales (Milagros Zabala- Remplaza Martha Alvarado).	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion09)

10.Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	10. Según el cuadro de talento humano del anexo técnico para 51 cupos modalidad severa consta de : 1 coordinador, 1 profesional en enfermería, 1 profesional en nutrición, 1 profesional psicología, 1 profesional en trabajo social, 1 profesional en fisioterapia, 1 profesional en gerontología, 1 profesional en terapia ocupacional, 1 tallerista en artes, 1 técnico operativo, 1 técnico en farmacia, 20 auxiliares de enfermería, 1 técnico en gestión ambiental, 1 técnico en archivo, 1 técnico en gastronomía, 4 operarios de cocina y 7 auxiliares de servicios generales, todos en tiempo completo, el centro de comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumple con el 100% del talento humano en el mes de enero, no se presentaron ausencias en ninguno de los cargos. Se cuenta con el banco de hojas de vida para de acuerdo a lo solicitado por SDIS.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion10)
11.Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	11.En el mes de mayo se presentaron los siguientes cambios en el talento humano. Pantallazo de envio hoja de vida, documentación y acta de entrega de puesto: 1. 28/04/2022 Servicios generales (Ingresa Mónica Soler - Remplaza a María Calderón) ActaNo474 2. 03/05/2022 Servicios generales (Ingresa Andrea Soler - Remplaza a Lilia Stella Forero) ActaNo475 3. 06/05/2022 Auxiliar de Enfermería (Ingresa Leila Blanco - Remplaza a Luz Marina García). ActaNo476 4. 17/05/2022 Servicios Generales (Ingresa Martha Alvarado - Remplaza a Mónica Soler). ActaNo477 5. 26/05/2022 Servicios generales (Milagros Zabala- Remplaza Martha Alvarado). ActaNo478	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion11)
12.Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. En el mes de abril no se presentó sugerencias por parte de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a cambios en el talento humano.	No aplica
13.En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	13. Según el cuadro de talento humano del anexo técnico para 51 cupos modalidad severa consta de : 1 coordinador, 1 profesional en enfermería, 1 profesional en nutrición, 1 profesional psicología, 1 profesional en trabajo social, 1 profesional en fisioterapia, 1 profesional en gerontología, 1 profesional en terapia ocupacional, 1 tallerista en artes, 1 técnico operativo, 1 técnico en farmacia, 20 auxiliares de enfermería, 1 técnico en gestión ambiental, 1 técnico en archivo, 1 técnico en gastronomía, 4 operarios de cocina y 7 auxiliares de servicios generales, todos en tiempo completo, el centro de comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumple con el 100% del talento humano en el mes de diciembre, no se presentaron ausencias en ninguno de los cargos.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion13)
14.Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	14. Aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, cada 6 meses hasta finalizar el convenio. Se realizó socialización los siguientes temas: **Gestión Ambiental** -Se realiza Socialización con el tema:Programas del PSB como evidencia se anexa acta No 442 -Se realiza Socialización con el tema: Componente externo del PGIRHS la cual fue dirigida personal de enefermería como eviedncia se anexa Acta No 444 -Se realiza Socialización con el tema politica ambiental cual fue dirigida a todo el talento humano como eviencia se anexa Acta No 443 Respiro al Cuidador - Bienestar En este periodo se realizarón 2 actividades de Respiro al cuidador. 1. Actividad "Celebración día del trabajo ", Objetivo: Incentivar el compañerismo y mejorar las relaciones. Recargar energía y fomentar productividad. actividad realizada el día 6 de mayo de 2022. ActaNo440 2. Actividad "Bienestar físico" Objetivo: Proporcionar un espacio de recogimiento y confort. Actividad realizada el día 5, 12, 17 y 19 de mayo de 2022. ActaNo468 **Nutrición y salubridad** -Se socializa listado de modificaciones alimentarias al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá, los días 06 y 09 de mayo, como evidencia se adjunta acta (No. 449) con registro fotográfico y planilla de asistencia. -En cumplimiento a la obligación, el día 25 de mayo se desarrolló capacitación en el Formato control de entrada y salida de alimentos, al personal del servicio de alimentación, presentada en el acta (No. 450), registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest anexos. -Se realiza para el día 24 de mayo la socialización Diferencias entre enfermedad respiratoria y Covid-19 al personal manipulador de alimentos, se adjunta como evidencia acta (No. 452) con registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest. -Se realiza capacitación en Contaminación cruzada, el día 25 de mayo al personal manipulador de alimentos, para lo cual se adjunta como evidencia el acta (No. 451), registro fotográfico y planilla de asistencia.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion14)
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	15. El talento humano de la comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	No aplica
16.Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	16.Para este periodo no aplica, ya que esta se efectuara al finalizar el convenio 7463-2021 y lo realizara el sistema integrado de gestión (SIG)	No aplica hasta antes de finalizar el convenio.
17.Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	17.Se garantiza el servicio de vigilancia las 24 horas del día, con la Empresa Seguridad Atlas LTDA con NIT 8090.312.749-6 mediante el contrato de prestación de servicios de vigilancia # 00750, dando cumplimiento al anexo técnico. Se cuenta con tres guardas de seguridad quienes realizan turnos rotativos de 12 horas iniciando a las 6:00 am hasta las 6:00 pm y de 6:00 pm a 6:00 am (según el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, establece que el empleado no deberá laborar más de 48 horas a la semana). Los guardas actuales que prestan el servicio son: José Gabriel Montaño Sánchez con CC. 3,557,282, Omar Yesid Villegas Nieves con CC. 96,122,093 y Raul bohorquez con CC 3081622. Se Adjunta Acta 400 donde se evidencia el registro fotográfico de las instalaciones de las cámaras, las cuales ya están en funcionamiento.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion17)
18.Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	18. . En cumplimiento de dicha obligación, durante el mes de Mayo se garantizan los servicios públicos como el agua (Aguas Cajicá), luz (Codensa), gas cundiboyacense (Fenosa), internet (empresa Movistar). El pago se realiza de acuerdo a las fechas de facturación.	InformeGestionConvenio7463Mayo2022/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion18)

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**Hogar Clarita Santos Casa La Esperanza Cajicá**		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	*ANA INÉS RINCÓN BARBOSA* Rep. Legal apoderada		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Ana Inés Rincón Barbosa	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	41.495.867
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME			

PROYECTO 7770: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE
CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ - CONVENIO 7463 DE 2021
LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS EN MAYO DE 2022

Nº	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Nº CEDULA CIUDADANIA	MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ACUÑA		ANA	53905719	SEVERA	
2	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	AGUDELO	ROMERO	MARIA	52286663	SEVERA	
3	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA MARIA	53905721	SEVERA	
4	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BARRETO		ISMELDA	53905695	SEVERA	
5	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BEJARANO		MARIA ONOFRE	53906262	SEVERA	
6	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION	35475774	SEVERA	
7	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BORRAZ		ANA CECIIA	52381607	SEVERA	
8	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BULLA		ANA BEATRIZ	53905694	SEVERA	
9	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CARDENAS		ORFILIA	53906258	SEVERA	
10	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CARREÑO		BLANCA	53905880	SEVERA	
11	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CASTIBLANCO		ANTONIA	53905809	SEVERA	
12	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CASTRO		DOLORES	53906060	SEVERA	
13	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CUERVO		DIANA	53906044	SEVERA	
14	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ESPITIA		MARIA DEL CARMEN	53906011	SEVERA	
15	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	FLOREZ		AGUSTINA	53905922	SEVERA	
16	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	FORERO		MARIA HELENA	53905815	SEVERA	
17	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GALINDO		RITA	53906038	SEVERA	
18	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GARCIA	QUIÑONEZ	ROSA MARIA	21162776	SEVERA	
19	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GARZON	CACERES	MARÍA DE JESUS	21080135	SEVERA	
20	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GOMEZ		ROSA HELENA	53905861	SEVERA	
21	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GUARNIZO		ANA CECILIA	53905795	SEVERA	
22	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ		HELENA	53905930	SEVERA	
23	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA	52092123	SEVERA	
24	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN OFELIA	53905676	SEVERA	
25	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERRERA	GOMEZ	BEATRIZ	53905698	SEVERA	
26	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HOYOS		GLORIA CECILIA	53905872	SEVERA	
27	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	JARAMILLO	ARANGO	SARA	52286668	SEVERA	
28	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LEON	DIAZ	CONSEJO	53905716	SEVERA	
29	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LÓPEZ	ROA	DOLORES	52953487	SEVERA	
30	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES	52286674	SEVERA	
31	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ MARINA	1136909752	SEVERA	
32	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MALAVER	GOMEZ	DORALICE	41427676	SEVERA	
33	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MEDINA	MORENO	ISABEL	52286659	SEVERA	
34	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MORA	SANDOVAL	ROSAURA	53906010	SEVERA	
35	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ AMANDA	52287577	SEVERA	
36	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ORDOÑEZ	CABEZAS	MARIA JOSEFINA	25481839	SEVERA	
37	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN LIBIA	53905647	SEVERA	
38	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PEREZ		ALEJANDRINA	53905782	SEVERA	
39	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PUERTA		SALVADORA	53905764	SEVERA	
40	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PULIDO	GARZÓN	ROSA	52286664	SEVERA	
41	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA	52286656	SEVERA	
42	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA	51828168	SEVERA	
43	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RICO	MEDINA	MIRIAM	52286676	SEVERA	
44	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RIVERA	RIVERA	OLIVA	41549960	SEVERA	
45	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	BAEZ	NOHEMI	37840196	SEVERA	
46	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	MARIA	NELLY	52087138	SEVERA	
47	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA DE LOS ANGELES	52286654	SEVERA	
48	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROJAS	ANA	ROSA	1072188624	SEVERA	
49	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROJAS		LUCIA	53905999	SEVERA	
50	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROMERO		BAUDELINA	53905790	SEVERA	
51	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES	53906024	SEVERA	

Elaboró: *JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ*
TRABAJADORA SOCIAL

Reviso: *SOR ANA INES RINCÓN BARBOSA*
COORDINADORA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROYECTO 1099: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE
COMUNIDAD CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ - CONVENIO 7463 DE 2021
BASE DE DATOS DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS EN MAYO DE 2022

Hogar Clarita Santos
Siervas de Cristo Sacerdote

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	FECHA NACIMIENTO Formato DD/MM/AAA	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO Formato DD/MM/AA	FECHA DE INGRESO AL CPS Formato DD/MM/AA	DISCAPACIDAD	AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL
1	ACUÑA		ANA		31/01/25	89	53905719	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
2	AGUDELO	ROMERO	MARIA		25/12/39	86	52286663	F	3/01/12	3/01/12	COGNITIVA	CONVIDA
3	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA	MARIA	27/06/27	86	53905721	F	15/01/10	15/01/10	SENSORIAL	CONVIDA
4	BARRETO		ISMELDA		15/01/35	73	53905695	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
5	BEJARANO		MARIA	ONOFRE	19/07/50	80	53906262	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
6	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION		20/06/46	92	35475774	F	2/09/11	2/09/11	MULTIPLE	CONVIDA
7	BORRAZ		ANA	CECILIA	2/09/47	90	52381607	F	16/08/19	16/08/19	CONGNITIVA	CAPITAL SALUD
8	BULLA		ANA	BEATRIZ	5/05/29	72	53905694	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	CONVIDA
9	CARDENAS		ORFILIA		15/10/37	67	53906258	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
10	CARREÑO		BLANCA		23/02/40	86	53905880	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
11	CASTIBLANCO		ANTONIA		8/12/33	82	53905809	F	15/01/10	15/01/10	MENTAL	CONVIDA
12	CASTRO		DOLORES		3/03/50	76	53906060	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
13	CUERVO		DIANA		7/05/47	70	53906044	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
14	ESPITIA		MARIA	DEL CARMEN	15/02/50	74	53906011	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
15	FLOREZ		AGUSTINA		15/07/45	87	53905922	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
16	FORERO		MARIA	HELENA	2/12/33	78	53905815	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
17	GALINDO		RITA		14/11/46	71	53906038	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
18	GARCIA	QUIÑONEZ	ROSA	MARIA	30/05/42	72	21162776	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	CONVIDA
19	GARZON	CACERES	MARÍA	DE JESUS	3/10/32	84	21080135	F	4/09/13	6/10/14	SENSORIAL	CONVIDA
20	GOMEZ		ROSA	HELENA	28/08/35	101	53905861	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
21	GUARNIZO		ANA	CECILIA	14/05/35	87	53905795	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	CONVIDA
22	HERNANDEZ		HELENA		12/04/48	69	53905930	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	CONVIDA
23	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA		1/01/42	82	52092123	F	25/06/15	25/06/15	SENSORIAL	CONVIDA
24	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN	OFELIA	10/06/29	70	53905676	F	15/01/10	15/01/10	FISICA	CONVIDA
25	HERRERA	GOMEZ	BEATRIZ		3/09/31	68	53905698	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
26	HOYOS		GLORIA	CECILIA	12/12/49	75	53905872	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
27	JARAMILLO	ARANGO	SARA		1/07/54	81	52286668	F	22/09/17	22/09/17	MULTIPLE	CONVIDA
28	LEON	DIAZ	CONSEJO		5/01/35	75	53905716	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
29	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES		5/11/39	77	52286674	F	1/08/00	1/03/11	MULTIPLE	CONVIDA
30	LOPEZ	ROA	DOLORES		4/01/48	73	52953487	F		11/02/22	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
31	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ	MARINA	26/02/52	76	1136909752	F	7/02/13	18/02/13	COGNITIVA	CONVIDA
32	MALAVER	GOMEZ	DORALICE		8/01/48	87	41427676	F	25/01/19	25/01/18	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
33	MEDINA	MORENO	ISABEL		13/08/34	73	52286659	F	10/09/11	10/09/11	COGNITIVA	CONVIDA
34	MORA	SANDOVAL	ROSAURA		13/01/44	76	53906010	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
35	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ	AMANDA	8/08/50	70	52287577	F	31/08/11	31/08/11	MULTIPLE	CONVIDA
36	ORDOÑEZ	CABEZAS	MARIA	JOSEFINA	18/03/50	70	25481839	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
37	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN	LIBIA	15/01/38	82	53905647	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	CONVIDA
38	PEREZ		ALEJANDRINA		23/07/20	100	53905782	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	CONVIDA
39	PUERTA		SALVADORA		2/02/35	85	53905764	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA
40	PULIDO	GARZÓN	ROSA		1/06/54	66	52286664	F	1/01/21	1/01/21	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
41	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA		6/07/39	81	52286656	F	24/10/11	24/10/11	COGNITIVA	CONVIDA
42	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA		15/11/51	69	51828168	F	8/11/18	1/01/20	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
43	RICO	MEDINA	MIRIAM		6/02/54	66	52286676	F	8/09/16	8/08/16	MULTIPLE	CONVIDA
44	RODRIGUEZ		MARIA	NELLY	23/07/46	75	52087138	F	7/12/18	29/07/19	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
45	RIVERA	RIVERA	OLIVA		15/10/40	80	41549960	F	14/01/12	14/01/12	MULTIPLE	CONVIDA
46	RODRIGUEZ	BAEZ	NOHEMI		7/12/46	74	37840196	F	17/10/18	1/01/20	MENTAL	CAPITAL SALUD
47	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA	DE LOS ANGELES	10/09/44	76	52286654	F	2/02/12	2/02/12	MULTIPLE	CONVIDA
48	ROJAS	ANA	ROSA		25/10/49	72	1072188624	F		1/06/21	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
49	ROJAS		LUCIA		6/09/45	75	53905999	F	15/01/10	15/01/10	MENTAL	CONVIDA
50	ROMERO		BAUDELINA		27/03/35	85	53905790	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	CONVIDA
51	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES		12/12/48	72	53906024	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	CONVIDA

Elaboró: *JOHANNA MARCELA YANES SUAREZ*
TRABAJADORA SOCIAL

Reviso: *SOR ANA INES RINCÓN BARBOSA*
Coordinadora

Secretaría Distrital de Integración Social

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 7770 " Servicio Social Centro de Protección"
PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Comunidad de Cuidado Clarita Santos Caicá**
Cupos	**51**
Modaliadad o Dependencia	**Severa**
Periodo	**1 al 31 de Mayo de 2022**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MAYO																											OBSERVACIONES				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	ACUÑA		ANA		53905719	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	AGUDELO	ROMERO	MARIA		52286663	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA	MARIA	53905721	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	BARRETO		ISMELDA		53905695	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	BEJARANO		MARIA	ONOFRE	53906262	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION		35475774	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	BORRAZ		ANA	CECILIA	52381607	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	BULLA		ANA	BEATRIZ	53905694	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	CARDENAS		ORFILIA		53906258	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	CARREÑO		BLANCA		53905880	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	CASTIBLANCO		ANTONIA		53905809	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	CASTRO		DOLORES		53906060	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	CUERVO		DIANA		53906044	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	ESPITIA		MARIA	DEL CARMEN	53906011	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	FLOREZ		AGUSTINA		53905922	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	FORERO		MARIA	HELENA	53905815	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	GALINDO		RITA		53906038	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	GARCIA	QUIÑONEZ	ROSA	MARIA	21162776	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	GARZON	CACERES	MARÍA	DE JESUS	21080135	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	GOMEZ		ROSA	HELENA	53905861	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	GUARNIZO		ANA	CECILIA	53905795	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	HERNANDEZ		HELENA		53905930	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA		52092123	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN	OFELIA	53905676	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	HERRERA	GOMEZ	BEATRIZ		53905698	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	HOYOS		GLORIA	CECILIA	53905872	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	JARAMILLO	ARANGO	SARA		52286668	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	LEON	DIAZ	CONSEJO		53905716	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES		52286674	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	LOPEZ	ROA	DOLORES		52953487	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ	MARINA	1136909752	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	MALAVER	GOMEZ	DORALICE		41427676	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	MEDINA	MORENO	ISABEL		52286659	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	MORA	SANDOVAL	ROSAURA		53906010	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ	AMANDA	52287577	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	ORDOÑEZ	CABEZAS	MARIA	JOSEFINA	25481839	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN	LIBIA	53905647	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	PEREZ		ALEJANDRINA		53905782	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	PUERTA		SALVADORA		53905764	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	PULIDO	GARZÓN	ROSA		52286664	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA		52286656	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA		51828168	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
43	RICO	MEDINA	MIRIAM		52286676	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
44	RODRIGUEZ		MARIA	NELLY	52087138	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
45	RIVERA	RIVERA	OLIVA		41549960	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
46	RODRIGUEZ	BAEZ	NOHEMI		37840196	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
47	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA	DE LOS ANGELES	52286654	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
48	ROJAS		LUCIA		53905999	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
49	ROJAS		ANA	ROSA	1072188624	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
50	ROMERO		BAUDELINA		53905790	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
51	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES		53906024	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

CONVENCIONES	**F:** Fallecimiento	**R:** Reintegro Familiar	**P:**Presente en CPS	**T:**Traslado	**E:** Evasión	**H:** Hospitalizado	**X:** No había ingresado al CPS	**S:** Salida al medio familiar	**C:**Cambio Modalidad

Firma: *SOR ANA INÉS RINCÓN BARBOSA*

Nombre: ANA INÉS RINCÓN BARBOSA
COORDINADORA

Firma: *JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ*

Nombre: JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ
PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS	Código: FOR-PSS-213 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Asociado / Contratista: Congregación Siervas de Cristo Sacerdote — **Periodo de reporte:** 1 al 31 de Mayo de 2022

Convenio de Asociación / Contrato No: 7463 DE 2021 — **Nombre de la Unidad operativa:** Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá

				INGRESOS POR TRASLADO					EGRESOS POR TRASLADO				EGRESO DEL SERVICIO								
	Convenios	Cobertura	Cobertura anterior	Remitido por el servicio Atencion Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasion	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos	Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
SEVERA	7463	51	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	51	0
MODERADA																					
TOTAL		51	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	51	0

Elaboró: Johanna Marcela Yanes Suárez — **Reviso:**

Cargo: Trabajadora Social — **Cargo:**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.	Código: FOR-PSS-213 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Fecha reporte de Novedades:	ABRIL DE 2022		
Contrato/Convenio:	7463 de 2021		
Operador:	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ		
Tipo de atención:	SEVERA		
Periodo:	1 de abril de 2022	30 de abril de 2022	
Cantidad días calendario	30		

Cobertura:	51
Cobertura anterior:	51
Acumulados Atendidos:	51
Pasan al Mes Siguiente:	51
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	0
Total traslados	0
Total egresos del servicio	0
Total días Salidas a medio familiar	0
Total días de hospitalización	28

N.°	FECHA DE REPORTE (DD/MMM/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	6 de abril de 2022	53905719	ACUÑA	0	ANA	0	INTERVENCION	ASH	6 de abril de 2022	15 de abril de 2022	9	Es hospitalizada el 6 de abril de 2022 en Hospital funcional de Zipaquirá. Es dada de alta hospitalaria e ingresa nuevamente a la Comunidad de Cuidado el 15 de abril de 2022	
2	6 de abril de 2022	53905716	LEON	DIAZ	CONSEJO	0	INTERVENCION	ASH	1 de abril de 2022	7 de abril de 2022	6	Viene hospitalizada desde el 26 de Marzo de 2022. Sale de hospitalización e ingresa nuevamente a la comunidad de cuidado el día jueves 07/04/2022	
3	8 de abril de 2022	53905764	PUERTA	0	SALVADORA	0	INTERVENCION	ASH	8 de abril de 2022	21 de abril de 2022	13	Es hospitalizada el 8 de abril de 2022. Es dada de alta hospitalaria e ingresa nuevamente a la Comunidad de Cuidado el jueves 21 de abril de 2022	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	28		

SOR ANA INÉS RINCÓN BARBOSA
NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA

ANA INÉS RINCÓN BARBOSA
FIRMA COORDINADOR (A)

JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA

JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ
FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JORGE ANDRES PRADO HERNANDEZ
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE



FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:	

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES	SIRBE	Código: FOR-PSS-311 Versión: 0 Fecha: Memo I2019046947 08/11/2019 Página: 1 de 2

Número Ficha: 7 7 7 0 2 0 2 2 | | 0 0 0 0 7

Proyecto | Año | Localidad | Consecutivo

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: Canasta de la Ciudad Santa Cayetana

2.Nombre del Subcomponente: Semana

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito		
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio		
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche		

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciacion a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciacion a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Item	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Definida en el proyecto / Componente)	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / SubComponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
1	1	53905779	Acuña	Ana	2				113			0 6 0 4				
2	1	53905776	Leon Diaz	Carlos	2				361			0 7 0 4				
3	1	53905761	Puerta	Salvadora	2				113			2 8 0 4				
4	1	53905761	Puerta	Salvadora	2				361			2 7 0 4				
5	1	53905779	Acuña	Ana	2				361			1 5 0 4				
6												D D M M				
7												D D M M				
8												D D M M				
9												D D M M				
10												D D M M				

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01		Johanna Yanes		FECHA UNICA DE DIGITACIÓN AAAA D D M M A A A A
02		Johanna Yanes		AAAA D D M M A A A A
03		Johanna Yanes		AAAA D D M M A A A A
04		Johanna Yanes		AAAA D D M M A A A A
05		Johanna Yanes		AAAA D D M M A A A A
06				MM D D M M A A A A
07				MM D D M M A A A A
08				MM D D M M A A A A
09				DD D D M M A A A A
10				DD D D M M A A A A

Scanned with CamScanner

Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Clarita Santos Cajica- Cundinamarca

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CAJICÁ - Mayo- 2022

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						01.Intervención grupal Actividad **Enfermeria**
02. Mañana **PAIIN** **Reunion de equipo** Grupo 1:Club productivo- Taller Grupo 2: Club productivo -Taller Grupo 3: Club productivo - Taller Grupo 4: Club productivo - Taller Celebracion cumpleaños madre Margarita **Tiempo Administrativo** **Tarde:** Revista Grupo 1: Cuida de ti- Taller Grupo 2: Cuida de ti- Taller Grupo 3: Cuida de ti- Taller Grupo 4: Cuida de ti- Taller **Culturalmente sabias- Danzas**	**03. Mañana** **Curso manipulacion de alimentos para Talento humano** **Grupo 1,2,3, y 4: ocio libre** **Tiempo Administrativo** **Tarde:** **Revista** **Grupo 1,2,3, y 4: tarde de cine**	**04.Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1: Culturalmente Sabias (música) acompañamiento T.ocupacional Grupo 2: fisioterapia- correr la tierra Grupo 3: Yo arbol de sabiduria Gerontologia Grupo 4 Estimulando Mis Sentidos - Psicología **Tiempo Administrativo** **Tarde:** **Revista** Grupo 1: Yo arbol de sabiduria gerontologia Grupo 2: T.ocupacional club productivo Grupo 3:Culturalmente sabias:artes acompañamiento -Taller Grupo 4: Fisioterapia - club productivo	**05 .Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1: Entre canas y democracia -T social Grupo 2: Bienstar holistico- Enfermeria Grupo 3: Nutrionica-Nutricion Grupo 4: Estimulando Mis Sentidos- Psicología Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1:Estimulando Mis Sentidos psicologia Grupo 2: Yo, arbol de sabiduria- Gerontologa Grupo 3: Cuida de tí - t.ocupacional grupo 4: Cuida de tí / Fisioterapia.	**06. Mañana:** Grupo 1,2,3,4: saludo al sol **Capacitaciones Talento humano :Reinduccion componente externo PGIRHS,Politica ambiental- ambiente, anexo, otros...** Grupo 1: Yo arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 2: Yo Arbol de sabiduria- geronto y fisio Grupo 3: Estimulando Mis Sentidos -Psicologia Grupo 4: Fisioterapia - Correr la tierra Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1, 2,3, y 4 Tarde de Cine **Respiro a Cuidadores - Celebracion dia del trabajo**	**07.**.Intervención grupal Actividad Gerontologia	**08.**Intervención grupal Actividad Gerontologia
09. Mañana Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol PAIIN Grupo 1: Cuida de ti- Taller Grupo 2: Cuida de ti- Taller Grupo 3: Cuida de ti- Taller Grupo 4: Cuida de ti- Taller **Capacitacion Talento Humano: componente externo PGIRHS,Politica ambiental-Ambiental** Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Cuida de ti- Taller Grupo 2: Cuida de ti- Taller Grupo 3: Cuida de ti- Taller Grupo 4: Cuida de ti- Taller Culturalmente sabias- Danzas	10.Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1:Club productivo-Taller Grupo 2: Casa de Cambio - Psicologia Grupo 3:Club productivo -T.ocupacional Grupo 4: Arquitectas de su vida-Gerontologia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Fisioterapia- Correr la tierra Grupo 2: lluvia de talentos- Taller Grupo 3: Arquitectas de su vida-Gerontologia Grupo 4: lluvia de talentos -T.ocupacional **Jornada de fortalecimiento tecnico sobre Derechos sexuales y reproductivos de la persona mayor- Fiosterapia y Nutricion - Bogota**	11 .Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Culturalmente Sabias (música) acompañamiento T.ocupacional Grupo 2: fisioterapia - correr la tierra Grupo 3: Arquitectas de su vida Gerontologia Grupo 4 Estimulando Mis Sentidos- Psiclogia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Arquitectas de su vida Gerontologia Grupo 2: T.ocupacional - Club productivo Grupo 3:Culturalmente sabias:artes acompañamiento -Taller Grupo 4: Fisioterapia - correr la tierra (botellitas de amor)	12. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Estimulando mis sentidos- Psicología Grupo 2: Entre canas y Democracia- T social Grupo 3: Bienestar Holistico Grupo 4: Nutrionica-Nutricion Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Grupo 2: Culturalmente sabias:Recreacion y juegos autoctonos -Insdeportes acompañamiento gerontologia Grupo 3: LLuvia de talentos - t.ocupacional grupo 4: LLuvia de talentos // Fisioterapia.	13. Mañana: Celebracion Dia de la Madre Tiempo Administrativo Tarde: Revista Celebracion del dia de la madre lluvia de talentos- equipo	14. Intervención grupal Gastronomo	15.Intervención grupal Gastronomo

16.Mañana: **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** **PAIIN** Grupo 1:Club productivo- Taller Grupo 2: Club productivo -Taller Grupo 3: Club productivo - Taller Grupo 4: Club productivo - Taller **Renion de equipo** Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Cuida de ti- Taller Grupo 2: Cuida de ti- Taller Grupo 3: Cuida de ti- Taller Grupo 4: Cuida de ti- Taller **Culturalmente sabias- Danzas**	**17. Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** **Grupo 1:**Club productivo- Taller Grupo 2: Estimulando Mis Sentidos - Psicologia Grupo 3:Club productivo -T.ocupacional Grupo 4: Arbol de Sabiduria-Gerontologia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Correr la tierra - Fisioterapia Grupo 2: Club productivo- Taller Grupo 3: Arbol de Sabiduria-Gerontologia GRUPO 4:Club productivo -T.ocupacional	**18.Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1,2,3 y 4:Encuentro intergeneracional Encuentros sabios Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Culturalmente sabias:Recreacion y juegos autoctonos -Insdeportes acompañamiento gerontologia Grupo 2: Cuida de ti - T.Ocupaciál Grupo 3:Culturalmente sabias:artes acompañamiento -Taller Grupo 4: Culturalmente sabias:artes acompañamiento -Taller	**19 .Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1: Nutrionica-Nutricion Grupo 2: Sexualida e identidad-psicologia Grupo 3: Entre canas y Democracia-T. social Grupo 4: Bienstar Holistico-Enfemeria Tiempo Administrativo Tarde: Grupo 1: Sexualidad - Psicologia Grupo 2: Yo arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 3: Cuida de tí - T. ocupacional Grupo 4: Cuida de tí -Fisioterapia	**20. Mañana:** Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Yo arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 2: Cluida de ti- Taller Grupo 3: Casa de Cambio -Psicologia Grupo 4: Fisioterapia - Correr la tierra **Reunion Linea Tecnica nuevos formatos** Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Cuida de ti- T.ocupacional Grupo 2:Yo, arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 3: Fisoterapia- Correr la tierra Grupo 4: Cuida de ti- -Taller	**21**.Intervención grupal Actividad G. Documental	**22**.Intervención grupal Actividad **G.Documental**
23. MAÑANA Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol **PAIIN** Grupo 1:Club productivo-Taller Grupo 2:Club productivo -Taller Grupo 3: Club productivo-Taller Grupo 4:Club productivo-Taller **TARDE** Culturalmente sabias- Danzas Grupo 1:Cuida de ti-Taller Grupo 2:Cuida de ti-Taller Grupo 3:Cuida de ti -Taller Grupo 4:Cuida de ti-Taller	**24. Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** **Grupo 1,2,3 y 4:**Club productivo- Taller Tiempo Administrativo Tarde: **Grupo 1,2,3 y 4 :Mesa de trabajo persona mayores para actualizacion PAI**	**25.Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1 y 2 Club productivo Culturalmente Sabias (música) acompañamiento T.ocupacional Grupo 3 y 4 : Experiencia Tecnologica **Elaboracion PAI** Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1 y 2: Culturalmente sabias:Recreacion y juegos autoctonos -Insdeportes acompañamiento gerontologia Grupo 3y 4:Culturalmente sabias:artes acompañamiento -Taller **Elaboracion PAI**	**26 .Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1: Bienestar holistico -Enfermeria Grupo2: Nutrionica- nutricion Grupo 3: Elaboracion PAI - Psicologia Grupo 4: Entre Canas y Dmocracia- T.social **Elaboracion PAI** **Tiempo Administrativo** Tarde: Revista Grupo 1,2,3 y 4: club productivo **Elaboracion PAI**	**27. Mañana:** Grupo 1,2,3,4: **Salida extramural parque Jaime Duque** Grupo 1,2,3,4: **Celebracion de cumpleaños**	**28**.Intervención grupal Actividad **Tallerista**	**29**.Intervención grupal Actividad **Tallerista**

30. MAÑANA **FESTIVO**	**31. Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1:Cuida de ti- Taller Grupo 2: Libre - Psicologia Grupo 3:Cuida de ti -T.ocupacional Grupo 4: Yo, arbol de sabiduria-Gerontologia Sensaciones que curan - Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Tiempo Administrativo Tarde: **capacitación: Riesgo químico,Matriz Riesgos de** **riesgos ambientales, residuos RCD y manejo y** **disposición de colchones- Ambiente** **Grupo 1:** Correr la Tierra- Fisioterapia **Grupo 2:** Club productivo Taller **Grupo 3:** Yo, arbol de sabiduria: Gerontologia **GRUPO 4:**Club productivo-T.ocupacional **Reunion familia**					

Edna Yolima Beltrán Parra

Edna Yolima Beltrán Parra
Gerontologia

Sor Ana Inés Rincón

Sor Ana Inés Rincón
Directoria

Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Clarita Santos Cajica- Cundinamarca

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CAJICÁ - Junio - 2022

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		01.Mañana: **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** **Semana Ambiental** Grupo 1: taller productivo /T.ocupacional Grupo 2: fisioterapia- correr la tierra Grupo 3: Yo arbol de sabiduria Gerontologia Grupo 4 Estimulando Mis Sentidos - Psicología **Tiempo Administrativo** **Tarde:** **Revista** Grupo 1: Yo arbol de sabiduria gerontologia Grupo 2:Culturalmente sabias:Recreacion y juegos autoctonos -Insdeportes acompañamiento T.ocupacional Grupo 3- taller productivo/Taller Grupo 4: Culturalmente sabias:artes acompañamiento - Fisoterapia	**02 .Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** **Semana Ambiental** Grupo 1: Culturalmernte sabias Musica -T social Grupo 2: Bienstar holistico- Enfermeria Grupo 3: Ambiente Grupo 4: Visita virtual al humedal- Psicología Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1:Festival del Mar psicologia Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontologa Grupo 3: Cuida de tí - t.ocupacional grupo 4: Cuida de tí / Fisioterapia.	**03. Mañana:** Grupo 1,2,3,4: saludo al sol **Semana Ambiental** Grupo 1: Arquitectas de su vida-Gerontologia Grupo 2: lluvia de talentos-Taller Grupo 3: Estimulando Mis Sentidos -Psicologia Grupo 4: Fisioterapia - correr la tierra. Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: lluvia de talentos- T.ocupacional Grupo 2:Yo, arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 3: Fisoterapia- Correr la tierra Grupo 4: Club productivo- -lluvia de talentos	**04.**.Intervención grupal Actividad **T. Social**	05.Intervención grupal Actividad **T. social**
06. Mañana **PAIIN** **Reunion de equipo** **Grupo 1:**Club productivo- Taller **Grupo 2:** Club productivo -Taller **Grupo 3:** Club productivo - Taller **Grupo 4:** Club productivo - Taller **Tiempo Administrativo** **Tarde:** **Revista** **Grupo 1:** Cuida de ti- Taller **Grupo 2:** Cuida de ti- Taller **Grupo 3:** Cuida de ti- Taller **Grupo 4:** Cuida de ti- Taller **Culturalmente sabias- Danzas** **Encuentro Generacional intercambio de saberes**	**07. Mañana** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1:Club productivo-Taller Grupo 2: Afectividad y sexualidad - Psicologia Grupo 3:Club productivo -T.ocupacional Grupo 4:Yo arbol de sabiduria-Gerontologia **Tiempo Administrativo** **Tarde:** **Revista** Grupo 1: Fisioterapia- Correr la tierra Grupo 2: taller productivo- Taller Grupo 3: Yo arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 4: taller productivo -T.ocupaciona	**08.Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1: cuida de ti/ T.ocupacional Grupo 2: fisioterapia- correr la tierra Grupo 3: Yo arbol de sabiduria Gerontologia Grupo 4 Estimulando Mis Sentidos - Psicología **Tiempo Administrativo** **Tarde:** **Revista** Grupo 1: Yo arbol de sabiduria gerontologia Grupo 2: Culturalmente sabias:Recreacion y juegos autoctonos -Insdeportes acompañamientoT.ocupacional Grupo 3: cuida de ti/ Taller Grupo 4: Culturalmente sabias:artes acompañamiento -Fisioterapia	**09 .Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1: Culturalmernte sabias Musica - Psicologia Grupo 2: Entre canas y Democracia: T.social Grupo 3: -Bienestar Holistico- Enfemeria Grupo 4: Ambiente **Tiempo Administrativo** **Tarde:** **Revista** Grupo 1:Afectividad y sexualidad psicologia Grupo 2: Yo, arbol de sabiduria- Gerontologa Grupo 3: Cuida de tí - t.ocupacional grupo 4: Cuida de tí / Fisioterapia.	**10. Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al sol** Grupo 1: Yo arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 2: taller productivo/Taller Grupo 3: Estimulando Mis Sentidos -Psicologia Grupo 4: Fisioterapia - correr la tierra Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: lluvia de talentos/ T.ocupacional Grupo 2:Yo, arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 3: Fisoterapia- Correr la tierra Grupo 4: lluvia de talentos -Taller	**11.**.Intervención grupal Actividad **Fisioterapia**	**12.**Intervención grupal Actividad **Fisioterapia**

13. Mañana **PAIIN** Grupo 1: Cuida de ti- Taller Grupo 2: Cuida de ti- Taller Grupo 3: Cuida de ti- Taller Grupo 4: Cuida de ti- Taller **Capacitacion Talento Humano: Evacuacion (Bomberos)** **Tiempo Administrativo** **Tarde:** **Revista** **Grupo 1:** Cuida de ti- Taller **Grupo 2:** Cuida de ti- Taller **Grupo 3:** Cuida de ti- Taller **Grupo 4:** Cuida de ti- Taller **Culturalmente sabias- Danzas**	**14.Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1:Club productivo- Taller Grupo 2: Estimulando Mis Sentidos - Psicologia Grupo 3:Cuida de ti -T.ocupacional Grupo 4: Arquitectas de su vida-Gerontologia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Fisioterapia- Correr la tierra Grupo 2: Cuida de ti- Taller Grupo 3: Arquitectas de su vida-Gerontologia Grupo 4: cuida de ti -T.ocupacional **Simulacro**	**15 .Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1: Club productivoT.ocupacional Grupo 2: Culturalmente sabias:Recreacion y juegos autoctonos -Insdeportes fisioterapia - correr la tierra Grupo 3: Arquitectas de su vida Gerontologia Grupo 4 Estimulando Mis Sentidos- Psiclogia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Arquitectas de su vida Gerontologia Grupo 2: Club productivo- T.ocupacional Grupo 3 : Club productivo-Taller Grupo 4::Culturalmente sabias:artes acompañamiento Fisioterapia	16. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Culturalmernte sabias Musica - Ambiente Grupo 2: Estimiulando Mis Sentidos -Psicologia Grupo 3: Entre canas y democracia T.social Grupo 4: Bienestar Holistico- Enfermeria CAPACITACIÓN TALENTO HUMANO Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontologa Grupo 3: Sensaciones que curan - t.ocupacional grupo 4: Sensaciones que curan/ Fisioterapia.	**17. Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: Celebracion Viaje Internacional** **Respiro al cuidador : Los minerales del saber** **Tarde** **Celebracion cumpleaños persona mayor**	**19.** Intervención grupal **Ambiente**	**18**.Intervención grupal **Ambiente**
20.Mañana: **Festivo**	21. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1:Club productivo- Taller Grupo 2: Casa Cambio - Psicologia Grupo 3:Club productivo -T.ocupacional Grupo 4: Arbol de Sabiduria-Gerontologia CAPACITACIÓN TALENTO HUMANO Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Correr la tierra - Fisioterapia Grupo 2: Club productivo- Taller Grupo 3: Arbol de Sabiduria-Gerontologia GRUPO 4:Club productivo -T.ocupacional	**22.Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1: experiencia tecnologica /T.ocupacional Grupo 2: Culturalmente sabias:Recreacion y juegos autoctonos -Insdeportes fisioterapia - Correr la tierra Grupo 3: Yo arbol de sabiduria Gerontologia Grupo 4 Casa Cambio - Psicologia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Arbol de sabiduria- gerontologia Grupo 2: : experiencia tecnologica/ T.ocupacional Grupo 3 experiencia tecnologica -Taller Grupo 4::Culturalmente sabias:artes acompañamiento Fisioterapia	**23 .Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1: Culturalmernte sabias Musica-Enfemeria Grupo 2: Ambienta Grupo 3: Estimulando mis sentidos - Psicologia **Grupo 4: Trabajo Social** **Fiesta patronal** **Tiempo Administrativo** **Tarde:** Grupo 1: Casa Cambio - Psicologia Grupo 2: Yo arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 3: Cuida de tí - T. ocupacional Grupo 4: Cuida de tí -Fisioterapi**a**	**24. Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1: Yo arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 2: Club productivo- Taller Grupo 3: Casa de Cambio -Psicologia Grupo 4: Fisioterapia - Correr la tierra Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: lluvia de talentos-- T.ocupacional Grupo 2:Yo, arbol de sabiduria-Gerontologia Grupo 3: Fisoterapia- Correr la tierra Grupo 4: lluvia de talentos -Taller **Cumpleaños Talento Humano**	**25**.Intervención grupal Actividad **T. ocupacional**	**26**.Intervención grupal Actividad **T. ocupacional**

27.Mañana: **Festivo**	**28. Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** **Grupo 1:**Cuida de ti- Taller Grupo 2: Pacto convivencia - Psicologia Grupo 3:Cuida de ti -T.ocupacional Grupo 4: Arquitectas de su vida-Gerontologia Tiempo Administrativo Tarde: **Grupo 1:** Cuida de ti - Fisioterapia **Grupo 2:** Cuida de ti- Taller **Grupo 3:** Arquitectas de su vida: Gerontologia **GRUPO 4:**Cuida de ti-T.ocupacional **CAPACITACIÓN PERSONA MAYOR** **DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**	**29.Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1: Club productivo / T.ocupacional Grupo 2: Culturalmente sabias:Recreacion y juegos autoctonos -Insdeportes fisioterapia - correr la tierra Grupo 3: Arquitectas de su vida Gerontologia Grupo 4 Pacto Convivencia - Psiclogia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Arquitectas de su vida- gerontologia Grupo 2: Club productivo --T.ocupacional Grupo 3 - Club productivo -- Taller Grupo 4:Culturalmente sabias:artes acompañamiento Fisioterapia	**30 .Mañana:** **Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol** Grupo 1: Culturalmernte sabias Musica -T social Grupo 2: Bienstar holistico- Enfermeria Grupo 3: Ambiente Grupo 4: Estimulando Mis Sentidos- Psicología **Tiempo Administrativo** **Tarde:** **Revista** Grupo 1: Pacto de convivencia - Psicologia Grupo 2: Arquitectas de su vida-Gerontologia Grupo 3: lluvia de talentos-- T. ocupacional Grupo 4: lluvia de talentos -Fisioterapia			

Edna Yolima Beltrán Parra

Edna Yolima Beltrán Parra
Gerontologia

Sor Ana Inés Rincón

Sor Ana Inés Rincón
Directoria

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-215	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Nombre del Servicio:COMUNIDAD DE CUIDADO		Nombre de la Unidad Operativa:	HOGART CLARITA SANTOS - CAJICA
Nombre Asociado / Contratista:	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	Convenio de Asociación / Contrato No:	7463
Fecha de entrega:	9/05/2022	Nombre del Encargado:	CLEYA MALAGON SUSA

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Dosificar	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Pares Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	ACUÑA ANA	53935719	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
2	AGUDELO ROMERO MARIA	52286663	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
3	BARBOSA VILLALOBOS ROSA MARIA	53935721	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
4	BARRETO ISMELDA	53935695	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
5	BEJARANO MARIA ONOFRE	53936262	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
6	BERNAL OVALLE CONCEPCION	35475774	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
7	BORRAZ CECILIA	52381607	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
8	BULLA ANA BEATRIZ	53935694	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
9	CARDENAS ORFILIA	53936258	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
10	CARREÑO BLANCA	53935880	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
11	CASTIBLANCO ANTONIA	53935809	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
12	CASTRO DOLORES	53936060	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
13	CUERVO DIANA	53936044	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
14	ESPITIA MARIA DEL CARMEN	53936011	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
15	FLOREZ AGUSTINA	53935922	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
16	FORERO MARIA HELENA	53935815	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
17	GALINDO RITA	53936038	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
18	GARCIA QUIÑONEZ ROSA MARIA	21162776	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
19	GARZON CACERES MARÍA DE JESUS	21080135	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
20	GOMEZ ROSA HELENA	53935861	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
21	GUARNIZO ANA CECILIA	53935795	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
22	HERNANDEZ HELENA	53935931	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
23	HERNANDEZ ARIAS LIGIA	52092123	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
24	HERNANDEZ GARCIA CARMEN OFELIA	53935676	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
25	HERRERA GOMEZ BEATRIZ	53935698	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
26	HOYOS GLORIA CECILIA	53935872	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
27	JARAMILLO ARANGO SARA	52286668	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
28	LEON DIAZ CONSEJO	53935716	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
29	LOPEZ ARIAS MERCEDES	52286674	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
30	LOPEZ ROA DOLORES		0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
31	LOPEZ SANCHEZ LUZ MARINA	1136939752	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
32	MALAVER GOMEZ DORALICE	41427676	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
33	MEDINA MORENO ISABEL	52286659	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
34	MORA SANDOVAL ROSAURA	53936010	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
35	NEIRA RODRIGUEZ LUZ AMANDA	52287577	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
36	ORDOÑEZ CABEZAS MARIA JOSEFINA	25481839	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
37	OSPINA JARAMILLO CARMEN LIBIA	53935647	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
38	RODRIGUEZ PAEZ NOHEMI	37840196	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
39	PEREZ ALEJAMDRINA	53935782	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
40	PUERTA SALVADORA	53935764	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
41	PULIDO MARTINEZ CECILIA	52286656	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
42	PULIDO GARZÓN ROSA	52286664	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
43	RAMOS CUBIDES FLORESMIRA	51828168	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
44	RICO MEDINA MIRIAM	52286676	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
45	RIVERA RIVERA OLIVA	41549960	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
46	RODRIGUEZ MERCHAN MARIA DE LOS ANGELES	52286654	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
47	ROJAS LUCIA	53935999	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
48	ROSAS ANA ROSA	1072188624	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
49	ROMERO BAUDELINA	53935793	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
50	RODRIGUEZ MARIA NELLY	52087138	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
51	ROMERO FAJARDO MERCEDES	53936024	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	NO FIRMA	
TOTAL			51	0	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	0	51	51	0	51	51	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnic 0

Nombre completo Coordinador(a):	SOR ANA INES RINCON BARBOSA		
Nombre completo Representante Legal:	SOR ANA INES RINCON BARBOSA	Firma Representante Legal:	

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES

Código: FOR-PSS-219	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

| | | |

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA COVID-19 TALENTO HUMANO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO		Código:	DOCUMENTO NO CONTROLADO
OBJETO:	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ	Versión:	
		Fecha	MAYO 2022

ASOCIADO/CONTRATISTA	Hogar Clanta Santos Casa la Esperanza Cajicá	CONVENIO/CONTRATO	7463 -2021
COMUNIDAD DE CUIDADO		PERIODO	

Página:

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	Tapabocas	TAPABOCAS REF.N95	Caretas Caretas	Trajes de bioseguridad	GUANTES	Gorros	Bata manga larga anti fluido	BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDOS	TOALLAS DE PAPEL PAQUETE DE 150 UNIDADES	GUANTES (no quirúrgicos).	ALCOHOL	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL	GEL ANTIBACTERIAL	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION
1	ALDEMAR ESTUPIÑAN	3.146.416	GASTRONOMO	23													03-05-22	Aldemar
2	ALVARADO MARTHA	52.623.691	SERVICIOS GENERALES	26													02-05-22	Martha Al
3	ANGELA SALAZAR	1.075.683.944	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-05-22	Angela salazar
4	AURORA ESQUINAS	35.418.052	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-05-22	Aurora Esquinas
5	BENAVIDES ALEXANDRA	1.033.711.763	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								04-05-22	Alexandra B
6	BLANCO DELAHOZ LEILA	32.785.624	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								02-05-22	Leila Blanco
7	CARMEN PALACIOS	35.250.662	AUXILIAR DE COCINA	26													02-05-22	carmen palacios
8	CAROLINA SALINA	1.049.745.652	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								04-05-22	Carolina salinas
9	CLAUDIA DONATO	35.479.696	SERVICIOS GENERALES	23													05-05-22	
10	CLEYA MALAGON	35410895	ENFERMERA JEFE	23													03-05-22	Cleya
11	DAIMELY PIRELA	131.826.694	AUXILIAR DE COCINA	26													04-05-22	Daimely pirela
12	DEISY MAYERLY PALACIOS	1.075.655.152	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-05-22	Deisy Palacios
13	DIANA GARCIA	1.071.328.931	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								02-05-22	Diana Garcia
14	DIANA RODRIGUEZ	1.020.712.913	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-05-22	Emily C
15	EMILY CARVAJAL	1070618477	GESTOR AMBIENTAL	23													05-05-22	Emily C.
16	ERIKA SALDAÑA	1.072.715.053	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								04-05-22	Erika saldaña
17	ESMERALDA SANCHEZ	35.479.961	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-05-22	Esmeralda sanchez
18	FERNANDEZ GINNA	1075676078	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-05-22	Ginna Fernandez
19	FORERO EMPERATRIZ	20759629	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								02-05-22	Emperatriz Forero
20	GARNICA SANDRA	354221742	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-05-22	Sandra Garnica
21	HARVEY TIBADUIZA	11.275.151	SERVICIOS GENERALES	26													03-05-22	
22	JESIKA FIGUEROA	1.070.013.985	SERVICIOS GENERALES	26													03/05/22	
23	JIPSSY ZABALA	12113246	AUXILIAR DE COCINA	26													05-05-22	Jipssy zabala
24	JOHANNA YANES	1.023.875.378	TRABAJO SOCIAL	14													05-05-22	Johanna Yañez
25	KAREN GAETH	1.070.015.681	NUTRICION	23													03/05/2022	
26	KARINA MARTINEZ	1076625467	AUXILIAR ENFERMERIA	16				4									04-05-22	Karina Martinez
27	LISETH ROJAS	1045712960	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	26													03-05-22	Liseth Rojas

Escaneado con CamScanner

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA COVID-19 TALENTO HUMANO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Código: DOCUMENTO NO CONTROLADO
Versión:
Fecha: MAYO 2022
Página:

CONTRATO
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

ASOCIADO/CONTRATISTA: Hogar Clarita Santos Casa la Esperanza Cajicá
COMUNIDAD DE CUIDADO
CONVENIO/CONTRATO: 7463 -2021
PERIODO

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	Tapabocas	TAPABOCAS REF.N95	Caretas Caretas	Trajes de bioseguridad	GUANTES	Gorros	Bata manga larga anti fluido	BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDOS	TOALLAS DE PAPEL PAQUETE DE 150 UNIDADES	GUANTES (no quirúrgicos).	ALCOHOL	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL	GEL ANTIBACTERIAL	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION
28	LUZ DARY RODRIGUEZ	35.418.688	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4									
29	MARIBEL RODRIGUEZ	52.666.753	AUXILIAR TERAPIA OCUPACIONAL	23													03-05-22	Maribel R.
30	MARTHA VENEGAS	35477928	SERVICIOS GENERALES	26													03 05 22	
31	MARTINEZ JENNY	52666896	REGENTE DE FARMACIA	26					1								02-05-2022	
32	MONTAÑO ROSA	35424854	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								04-05-22	Rosa Montaño
33	MURCIA YADIRA	52665284	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								04-05-22	yadira murcia
34	NATALY LUQUE	10.166.568.762	AUXILIAR ENFERMERIA	26													03-05-22	Nataly luque
35	OLGA RUA	22.545.318	AUXILIAR DE COCINA	26													03-05-22	olga Rua
36	PATRICIA CARDENAS	1070013975	GESTORA DOCUMENTAL	23													02/05/2022	Patricia Cardenas
37	RINCON YENY	52666474	PSICOLOGA	23													02/05/2022	
38	RUBIELA GUEVARA	52.112.948	ADMINISTRATIVO	14													02-05-22	Rubiela Guevara
39	SANDRA RODRIGUEZ	52996583	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-05-22	Sandra Rodriguez
40	SOLER ANDREA	1078367116	SERVICIOS GENERALES	26													02-06-2022	
41	TIBADUIZA LIBARDO	2968525	SERVICIOS GENERALES	26													05-05-2022	
42	TORRES CRISTINA	3.547.415	AUXILIAR ENFERMERIA	16					4								03-05-22	Libardo Tibaduiza 2012
43	VENEGAS MARCELA	20500000	SERVICIOS GENERALES	26													04-05-22	Cristina Torres
44	VIVIAN JOSA	53.155.088	TERAPIA OCUPACIONAL	23													03-05-22	
45	YOLIMA BELTRAN	52713618	GERONTOLOGA	23													02-05-2022	
46	YULY AVILA	1070010133	FISIOTERAPEUTA	23													02/05/2022	
47																		
48																		
49																		
50																		
51				SON 5.100		SON 70						1600						
53																		

Nombre Coordinador-a:	ANA INES RINCON BARBOSA	FIRMA:	Ana Inés Rincón B.
Responsable de entrega:	JENNY MARTINEZ	FIRMA:	
Observaciones:			

Escaneado con CamScanner

INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL - PAI
MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS-CAJICÁ

OBRA O ACTIVIDAD DE BIENESTAR Y CALIDAD PARA PERSONAS MAYORES EN MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

1. NOMBRE DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN: COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA

2. VIGENCIA DEL CONTRATO: Enero 2021 a Marzo 2024

3. CODIGO INMUEBLE: Calle 4ta #5-09 Cajicá

4. PERIODO DEL INFORME Marzo 2021 a Marzo 2024

5. EJE	6. OBJETIVO GENERAL	7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8. LÍNEA DE ATENCIÓN	9. META	10. INDICADOR DE LA META	11. METODOLOGÍA	12. ACTIVIDAD	13. MEDIO DE VERIFICACIÓN	14. RESPONSABLE	15. SE CUMPLIÓ EL CRONOGRAMA PLANEADO (SINO)	16. SI LA RESPUESTA ES NO EXPONGA LAS RAZONES	17. AVANCE TRIMESTRAL INDICADOR-ES	18. AVANCES EN EL TRIMESTRE	19. DIFICULTADES EN EL TRIMESTRE	20. PROYECCIONES
Ocupación Humana	Mantener mejorar de participación cultural y artística, por medio del desarrollo de actividades de taller, música, pintura o dibujo, que permitan el reconocimiento de las capacidades y habilidades de los mayores desde sus capacidades y talentos.	1. Favorecer habilidades comunicativas por medio de actividades que permitan mayor intencionalidad de lenguaje expresivo, corporal y gestual. 2. Promover el autoreconocimiento del tiempo en el presente, pasado y futuro por medio de la memoria, dialogo, que permitan la estimulación de la vida y agudeza hacia un envejecimiento activo. 3. Fortalecer la participación comunitaria e interacción con otros que permitan adecuadas relaciones interpersonales y fortalezcan sus vínculos afectivos.	Lenguajes para la libertad	De logrado la participación del 90% de la población del centro comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá.	No de personas mayores participantes en actividad lúcia de talentos/ No de personas mayores del centro comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá *100	1. Esta actividad se llevará a cabo dos veces al mes. La fuente de talentos se realizará una exploración de talentos de las personas mayores por medio de un proceso de observación que permitirá conocer sus gustos e intereses sobre las diferentes actividades plantedeas a nivel de cantos (baladas, tonsentinos, entonación de ritmos/voces (voz), música (sobre el manejo de instrumentos) y pintura o dibujo (colorando) o dibujo libre, pintura con temperas o vinilos, elaboración de artesanías, manualidades, bordados, tejidos, entre otros. 2. Teniendo en cuenta las diferentes capacidades de la población, así como sus gustos e intereses, se distribuirán en subgrupos de trabajo en donde con la implementación de ajustes razonables logren llevar a cabo una presentación que se llevará a cabo en el mes de septiembre en celebración a los abuelos, la cual tiene una duración de cada mes, enfocandose en aquellas personas elegidas para llevar a cabo su puesta en escena. 3. Como ajuste a la actividad "celebración internacional" se proyectan la participación de las personas mayores en las festivales y paises relacionados a continuación: Julio - Hoi! Festival of Colours: India Agosto - Festival Internacional del Folklore Septiembre - Floating Lantern Festival: EU Octubre - Dia de Muertos: Mexico Noviembre - Festival Internacional Balloon Fiesta - Estados Unidos Diciembre - Festival de Folclore de Jaipur: India Enero - Aglagaonda Art Festival: Portugal Febrero - Mundial del tango - Argentina Marzo - Festival Holi fest: India Abril - Festival de Primavera Mayo - Wa da Kogda Festival: Rusia Junio - Juegos de las Tierras Altas de Escocia 4. Se realizará una exposición de talentos y celebración de fechas especiales tales como cumpleaños, mes de la persona mayor, celebración del amor y amistad, dia dulce, navidad, año nuevo, dia de la mujer, dia del hombre, dia de la madre.	"INSTRUCTIVOS CULTURAL, ARTÍSTICA Y LÚDICO - RECREATIVA LLUVIA DE TALENTOS"	Formato registro del desarrollo de actividades Listas de asistencia Informe trimestral	Auxiliar de terapia ocupacional Terapeuta Ocupacional	SI	N/A	No de personas mayores participantes en actividad lúcia de talentos/ No de personas mayores del centro comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá *100 615/1*100= 100%	Durante el trimestre, se continuó sugiriendo desde la estrategia a la celebración de fechas especiales como fueron cumpleaños, caja internacional, día de la mujer, día del hombre y día de la madre, empezos que se aprovecharon para incluir a la totalidad de la población y conformando con parte de ella, la puesta en escena a nivel de desfile de trajes típicos de tipo fiesta, presentación de mariachi y presentación de la banda de la India, con el fin de fortalecer habilidades artísticas y culturales, fortalecimiento en procesos de dicción y postura desde la elaboración de material decorativo como alternativas artísticas teniendo en cuenta capacidades, gustos e intereses. Este periodo se establecieron las tardes culturales en donde se invitan a las personas mayores a explorar diferentes ritmos musicales, la expresión corporal y la danza, logrando initar diferentes movimientos y observando mayor intencionalidad, confort postural, equilibrio dinámico y seguimiento visual. Asi mismo se continuaron incluyendo las personas en la dinámica institucional, en esta oportunidad participando en la elaboración de material decorativo para el mes de la mujer, en donde los usuarios realizaron un desfile en donde se vallalizaron vestimentas bien como cabeza, elegancia y ondeante, generando de esta manera más escenarios para su participación desde el reconocimiento de sus talentos. Se involucró la asistencia de diferentes grupos de la comunidad por medio de encuentros generacionales e intergeneracionales compartiendo espacios artísticos y culturales, como parte del intercambio de experiencias y el reconocimiento de la población.	Ninguna	Se propuesta hacer una modificación parcial de la estrategia para la proxima vigencia PAI, brindando mayores espacios para el desarrollo de actividades intermitentes y lúdicas, respondiendo con los talentos cultuales a los intereses de la población.
	Mantener mejorar el mantenimiento de las capacidades y habilidades cognitivas, comunicativas y motrices de las personas mayores de la comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá.	Brindar espacios de intrusión para el aprendizaje de nuevas experiencias, por medio de actividades con instituciones para la formación no formal en habilidades artísticas en áreas de arte, la música, y danza, que ayuden al mantenimiento del proceso de envejecimiento activo.	Movilizando capacidades	De lograda establecer articulación con dos instituciones municipales de educación no formal	No de articulaciones ejecutadas en el año/ No de articulaciones establecidas *100	Teniendo en cuenta las características de la población se realizarán articulaciones con entidades para la formación en habilidades artísticas en áreas de arte, la música, y danza, que ayuden al mantenimiento del proceso de envejecimiento activo, por medio de la estimulación cultural y del intelecto municipal de recreación y deporte, quienes son representación de dichas entidades orientarán el desarrollo de competencias en áreas de artes, música, danza, actividad física y recreación. Estas actividades se llevarán a cabo de forma semanal en las fuentes previamente establecidas con estudiantes pertenecientes a la población. **Artes:** Manejo adecuado de materiales y herramientas de arte, utilización de diferentes técnicas, motricidad fina entre otras. **Música:** Sensibilización musical, respiración y entonación, vocalización y afinación, fabricación artesanal de instrumentos musicales, entre otros. **Danza:** se realizaran ejercicios de elongación, acondicionamiento aeróbico entre otros.	CULTURALMENTE SANAS	Acta de articulación Lista de Asistencia	Gerontóloga Trabajo Social	SI	N/A	Se llevaran en cuatro espacios de intrusión para el aprendizaje de nuevas experiencias, por medio de la educación no formal con el logro de articulación con instituciones, ademas de ser una actividad que genera bienestar y goce en las personas mayores.	Se realizaron las articulaciones con dos instituciones educativas para el desarrollo de actividades artísticas, una de ellas fue la Universidad de la Sabana, en donde se realizaron dos talleres de pintura y dibujo, en donde los estudiantes de la universidad realizaron un proceso de observación y dibujo de las personas mayores, en donde se tuvo en cuenta la postura, la expresión corporal y la danza, logrando initar diferentes movimientos y observando mayor intencionalidad, confort postural, equilibrio dinámico y seguimiento visual. Asi mismo se continuaron incluyendo las personas en la dinámica institucional, en esta oportunidad participando en la elaboración de material decorativo para el mes de la mujer, en donde los usuarios realizaron un desfile en donde se vallalizaron vestimentas bien como cabeza, elegancia y ondeante, generando de esta manera más escenarios para su participación desde el reconocimiento de sus talentos. Se involucró la asistencia de diferentes grupos de la comunidad por medio de encuentros generacionales e intergeneracionales compartiendo espacios artísticos y culturales, como parte del intercambio de experiencias y el reconocimiento de la población.	Ninguna	Se Continuidad con procesos iniciados en el trimestre con los diferentes grupos establecidos y las instituciones que han aceptado y facilitado el goce que tienen las personas mayores por dichas actividades.
	Fortalecer el proyecto de vida de las personas mayores por medio de la identificación de sus potencialidades como herramienta en el desarrollo de su proyecto de vida en el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos - Casa la Esperanza Cajicá	1. Propiciar la autodeterminación de las personas mayores como herramienta que facilite el reconocimiento de su proyecto de vida en el social y familiar. 2. Generar espacios de reconocimiento e identificación de las capacidades y habilidades de las personas mayores que fortalezcan en las personas mayores el mantenimiento de vital en el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos - Casa la Esperanza Cajicá 3. Promover en las personas mayores el mantenimiento de actividades artísticas o ocupacionales donde las personas mayores quieren desarrollar su proyecto de vida.	Espacios para la realización	De logrado que el 25% de las personas mayores participantes de la actividad fortalezcan su proyecto de vida	N° de personas mayores participantes de la actividad que fortalecieron su proyecto de vida / N° total de personas mayores participantes X 100	Se realizará un encuentro donde se invitará a los familiares con los cuales las personas mayores definen vivir en el momento de ejecución del Proyecto de Vida. Se esta etapa las personas mayores deberán haber definido cuál será el proyecto de vida que desean desarrollar y cuáles son las personas que harán parte de este proceso.	ESTRATEGIA PROYECTO DE VIDA ARQUITECTURA DE SU VIDA	Listas de asistencia Observación directa Actas de la actividad	Gerontóloga	SI	N/A	40/ 51 X 100=78%	Se logro el desarrollo de la fase inicio la cual genero en la fase intermedia donde se exploraron aquellos intereses, proyecto de vida presentados en un diario donde las personas mayores plasman las emociones, decisiones fijando así su el objetivo de su proyecto de vida Fase Inicio: - Inicio: explorar los gustos que tienen las personas mayores para su tiempo de ocio - Conocimiento personal - Espiritualidad: Ejercicios conocimiento interno diferenciando la creencia religiosa de la espiritualidad - Amistades y relaciones Sociales: indagar y conocer los tipos de amistad que tienen las personas mayores - Familia: Brindar a las familias las herramientas para que conviertan en la persona mayor dentro de su proyecto de vida por tanto se las personas mayores fijos o se fijo objetivo. Se inicia la implementación de la fase fase donde se busca fortalecer los recursos internos y externos, ademas de los recursos monetarios para el desarrollo de este proyecto. - Gestionar con instituciones requeridas - Comunicación de recursos (humano, físico, materiales y financieros	Ninguna	Definir los objetivos de los proyectos de vida de las personas mayores ya una vez dentro de la institución por el mantenimiento de habilidades por medio de la ejecución de su proyecto de vida y la construcción de una vida personal, ademas de estar buscando de instituciones o personas segun corresponda para dar inicio a la ejecución del proyecto de vida de las personas mayores.
	Promover el envejecimiento activo por medio de la ejecución como método de aprendizaje, apoderado a la persona mayor, promoviendo la participación activa, la autonomía, independencia y cognición de las personas mayores en Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos- Casa la Esperanza Cajicá	Realizar acciones de forma interdisciplinaria que favorezca el mantenimiento y potencialización de las capacidades, habilidades motrices y cognitivas de las personas mayores de la comunidad de cuidado Clarita Santos.	Brindar espacios para la estimulación sensorial y motriz de las personas mayores que favorezcan necesidades de la población que permita el mantenimiento de sus capacidades presentes y generen renacimiento de bienestar.	Lograr un 80% de participación de las personas mayores.	No. de personas mayores que participan en la actividad del centro comunidad de cuidado/ No. total de las personas mayores del centro comunidad de cuidado * 100	Las sesiones de trabajo serán flexibles y se ajustarán a las características del proceso pedagógico, tanto en lo concerniente a tiempo y profundidad, por ello a los grupos se le debe brindar una modalidad que se adecue a los intereses de las personas mayores participantes en los cuales se trabajara, la Experiencia, El autoconocimiento, la disposición que manifiesten y aceptación ademas de estimación del aprendizaje por medio de la ejecución de actividades educativas y de ejercicios especialmente diseñados para ejercitar todas las partes del cuerpo. Se realizará teniendo en consideración siguiendo por grupos de acontecimientos de las personas mayores, las etapas cognitivas a trabajar son: 1. Lenguaje: Conversación-Narración, Conversación-Descripción, Denominación, Tareas Léxicas y semánticas (opuestas, Repetición y Comunicación. 2. Orientación: Orientación temporal, orientación espacial, orientación personal. 3. Memoria: Memoria Episódica, Memoria Semántica, Memoria Visual. 4. Esquema Corporal: Conocimiento y realización de acciones, tomar, vestidos sobre las partes del cuerpo, reconocimiento y manipulación espacial, identificación de la propia imagen. 5. Praxias: Libre (de la manipulación de objetos antiguo, memoria episódica de fiestas tradicionales y familiares, el futbol). 6. Gestualidad: Manipulación de objetos, gestualidad de comunicación, destreza manual, praxis constructiva gráfica, praxis constructiva manipulativa. 7. Actividades significativas: actividades sociales y recreativas, actividades familiares, actividades personales y de higiene. ESTIMULACIÓN SENSORIAL Se acondicionó un espacio para realizar estimulación sensorial, en donde se dispondrán elementos para la estimulación: alrededor de lunes de distintos colores, formas e intensidades, Pétalos luminosas, Bayugo, Objetos de múltiples formas y colores, realizados en diversos materiales y con texturas y grados de dureza diferentes, que son locales y manipulados por la persona mayor, Columnas de burbujas, Objetos y materiales que produzcan sonidos y además estimulen el sentido del tacto, Diferentes de aromas, objetos aromatizados, aceites, Reproductores de música Los sesiones de estimulación sensorial con personas mayores se desarrollarán en grupos reducidos, con una duración de 45 minutos.	Yo, ático de saboteria	Informe Trimestral lidas de asistencia	Gerontóloga	SI	N/A	49/ 51 X 100=98%	Se logra que las personas mayores logran dentro de su cilio el afianzamiento de información aplicando el principio de experiencia como herramienta, así mismo se explora en los conocimientos previos para dar inicio a la ejecución de las actividades, se realizan ejercicios de memoria de diferentes tipos dentro de la implementación de la metodología geragogica que ayuda a la adquisición y mantenimiento del conocimiento, resalta plasticidad e independencia con actividades como memoria episódica, actualización en su conocimiento del diversa y el valor monetario de algunas elementos. Ademas de la realización de ejercicios de gratificabilidad geragogica la cual no le actividades no habido de las personas mayores.	Ninguna	Continuar con los diferentes ejercicios que favorezcan la neuroplasticidad y fortalecimiento y la motivación de las personas mayores, ademas de la estimulación de los sentidos, adjuntos durante su curso de vida.
Cuidado Integral		Promover estilos de vida saludable por medio de acciones y prácticas integrales que contribuyan al bienestar nutricional y a la promoción de hábitos alimentarios adecuados en la población de las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá.	Movilizando capacidades	80% de las personas mayores obtendrá el incentivo meta.	Incentivos ganados por las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá / Incentivos meta* 100	Se desarrollará de manera bimestral involucrando al equipo interdisciplinario, mediante las siguientes actividades pedagógicas: **Cubierta el manejo:** Se realizará un mercado con imágenes de alimentos fuente de grasas saturadas e insaturadas, que las personas fuente a un semáforo, con el fin de informar sobre el valor nutritivo y frecuencia de consumo de los mismos. **Carbohidratos al plato:** Mediante la técnica didáctica demostración se hará preparaciones con alimentos fuente de carbohidratos, resaltando la importancia de incluirlos en la alimentación diaria como fuente de energía. **Elimentaria:** Se realizarán alimentos didácticos fuente de proteína en plastilina, fomy y posteriormente, reforzando los alimentos fuente de proteína de origen animal y vegetal y su importancia en la alimentación diaria. **Vitaminas para la visión:** Juego de memoria y concentración en el que se deberán buscar parejas de alimentos fuente ricos en vitaminas que favorecen la visión, Se realizará una preparación fuente de vitaminas y sus funciones principales. **Minerales para el sistema inmune:** Se realizará una preparación fuente de minerales y sus funciones principales. **Bebes que aman un compañero:** Se realizará un juego de roles en el que se evidencien los beneficios del consumo apropiado de alimentos fuente de minerales. **10.000 pasos:** Actividad dirigida al aumento del consumo de agua, se llevará a cabo una caminata de 10.000 pasos en la que se brindan varias relaciones para el consumo de agua presentando en cada una la importancia del consumo para el buen funcionamiento. **Salud en el sol:** Esta actividad se desarrollará de manera transversal a la estrategia, alrededor se llevará a cabo ejercicios aeróbicos para las personas mayores en conjunto con el talento humano de la institución. **Yo me cuido:** Se realizará una actividad de cierre en la que se evidencien los aprendizajes adquiridos por parte de los adolescentes, para posteriormente participen por actitudes de uso diario o alimentos, desde la promoción de estilos de vida saludable, se premiará por presentar hábitos alimentarios adecuados y participación en las actividades.	NUTRICIÓNICA "NUTRICIÓN ARMÓNICA"	Formato registro del desarrollo de actividades Listas de asistencia Informe trimestral	Equipo Interdisciplinario	SI	N/A	49/61 X 100=84%	Se cumplimento a cronograma establecido en la estrategia de información, educación y comunicación en promoción de estilos de vida saludable (Nutricionia "Nutrición armónica"), Teniendo en cuenta los gustos de las personas mayores, se llevó a cabo una caminata de 10.000 pasos en la cual se contó con la asistencia alrededor de la institución, dispuestas en el transcurso relaciones para incentivar el consumo de agua, recordando también la importancia de implementar esta practica diariamente, ya que el agua es el componente químico principal del cuerpo y representa aproximadamente del 60% al 70 % del peso corporal. El cuerpo depende del agua para sobrevivir. Cada día se pierde agua a través de la orina, la transpiración y las deposiciones, mientras se mantiene la temperatura en niveles normales, lubrica y amortigua los tejidos/articulares, protege los tejidos sensibles, ayuda a eliminar los desechos y las toxinas, y transporta nutrientes y oxígeno. Por lo que se hace la búsqueda del líquido por medio de pistas visuales, al entenderlas fuentes para animar un compañero/ejercicio al final, en el que se evidencien los beneficios del consumo apropiado de alimentos fuente de minerales, en el que se evidencien los beneficios del consumo apropiado de alimentos para animar un compañero/ejercicio al final, en el que se evidencien los beneficios del consumo apropiado de alimentos fuente de minerales, Se realizó una preparación fuente de minerales y sus funciones principales,		

		Promover en la población el reconocimiento de otras culturas a nivel intercultural, a través de la creación de espacios de encuentro y diálogo de saberes, donde se pueda poner el fortalecimiento de sus creencias, saberes y tradiciones así como servicio de pertenencia y reconocimiento de su propia identidad.	Identidad, afectividad y sexualidad	**Lograr un 60% de participación de las personas mayores.**	**No. de personas mayores que participan en la actividad del centro comunidad de cuidado/ No. total de las personas mayores del centro comunidad de cuidado * 100**	convivencia, bailando de enclue/ los alegres colores de las flores que nacerán durante la estación venidera. En un momento mágico, de alegría, diversión, música y danza, pero sobre todo espiritual, ya que durante la mayoría del festival, se recorrieron hogueras como conmemoración del triunfo del "bien" frente al "mal". 1. Festival del Desierto de Jaisalmer- India: Ideado por la Mezkia en formosa. Las principales atracciones del Festival del Desierto de Jaisalmer incluyen recuadernaciones de serpientes, thinkers, acrobatas, artistas populares, etc. 2. Festival Internacional de Globos de Aerostáticos- Turquía: Ideado por la Mezkia en formosa. 3. Floating Lanterns Festival- N.U: Ideado por el profesional en gerontología: Bola festivalidad que ferea de nomenbrarse a la isla de Honolulu (Hawaii), se caracteriza por más de 6.000 luces que flotan sobre el agua como forma de rescatar a los seres queridos que han fallecido. Ideado por el profesional en psicología. 4. Dia de Muertos- México, Ideado por el profesional de terapia ocupacional: En México, las tradiciones de esta celebración incluyen visitar a los seres queridos que ya partieron en los cementerios y preparar altares con alimentos, bebidas y flores de cempasúchil. Ideado por el profesional de psicología. Es todo durante miles d/on que los almas de los seres queridos pueden volver del más allá para estar cerca de los suyos. 5. Albuquerque International Balloon Fiesta – Estados Unidos, Ideado por el profesional de psicología: El Festival Internacional de Globos de Albuquerque (en inglés Albuquerque International Balloon Fiesta) es un festival anual de globos aerostáticos, que se celebra tres fines de semana del mes de octubre en la ciudad de Albuquerque (Nuevo México, Estados Unidos). Es uno de los mayores de globos del mundo,1 ya que participan unos 550 globos aerostáticos y reúne a personas procedentes de todo el mundo. 6. Festival de Ehiberto de Jaipur- India, Ideado por el auxiliar de terapia ocupacional: El festival cuenta con dos grandes días de competiciones de cometas, que comienzan a las 7 de la mañana y continúan hasta el atardecer. Durante este tiempo, miles de entusiastas cometas, caballos y bailarines folclóricos. Los propietarios entablaron sus batallas con cometas más diversos, (hasta y grande pyga, y el más brillantemente decorados es premiado.1 Las principales atracciones del festival son el polo sobre elefantes, la carrera de elefantes y el tiro y alliga entre un elefante y 16 hombres y mujeres. Los elefantes también están equipados con cadenas en las orejas y bufandas de brocado para embellecer sus orejas y cuellos. 7. Festival de Primavera- Pushkar, India: Ideado por la Mezkia en formosa.	**ESTRATEGIA GRATUIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD CELEBRACIÓN INTERNACIONAL**	Formato registro del desarrollo de actividades Lista de asistencia Informe trimestral	Líderes el área de Psicología equipo el equipo interdisciplinario	$0	N/A	No. de personas mayores que participan en la actividad del centro comunidad de cuidado/ No. total de las personas mayores del centro comunidad de cuidado * 100 9/10/1*100%=100%	En relación con la meta propuesta, durante el trimestre se ha realizado la búsqueda de redes familiares de seis personas mayores, esto sumado a las que se habían buscado al anterior trimestre para un total de búsqueda de red familiares de 20 personas mayores, utilizando como estrategia la revisión de su historia social con el fin de hacer algún dato de ubicación de la red familiar. Posteriormente se realizó la llamada telefónica a la red familiar de la persona mayor. Destacando el inmigrante institucional ¿cuál/cuándo información textual de la persona mayor en area de generar un reconocimiento sobrefluctuan por parte de algun miembro de su red familiar o referente social. A la fecha no se han obtenido hallazgos.	Ninguna	Se propuesta seguir realizando los festivales de acuerdo al cronograma de la estrategia.
	Promover la disminución de carga física y psicológica a través de la implementación de estrategias de apoyo a cuidadores informales que permita prevenir la aparición del Síndrome Burnout, ayudando hacia una sana adaptación a la vida laboral, a la vida familiar, vida laboral y de manera indirecta impactando favorablemente en la atención de las personas mayores.	Identificar las necesidades que presenta el talento humano, por medio de la aplicación y análisis de instrumentos, para así poder realizar el establecimiento del plan de intervención. Implementar un plan de actividades educativas y lúdico recreativas periódicamente, no donde se aborden temáticas relacionadas con los resultados obtenidos, tanto pade de la prevención e intervención en el talento humano. Brinder espacios de interacción social entre pares, que permitan adecuadas relaciones interpersonales y fortalezcan las vínculos afectivos en el entorno laboral	Respiro a cuidadores	**Participación del 100% del total del Talento Humano durante la ejecución del convenio.**	**1)Número de personas participantes pertenecientes al talento humano / Número total de personas del Talento Humano) * 100 2)Número de personas que valoran actividad Recreativa - Buen / Número de personas que valoran actividad Regular Mala) * 100**	**1. Aplicación de Maslach Burnout Inventory** Se realizará la aplicación del instrumento para identificar el nivel de burnout presente en el grupo interdisciplinario del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá. Actividades y Objetivos. 1. BOTE SALVAVIDAS: Evaluar las atenditus y tales claramente como sea posible la experiencia de un valor, en lugar de sólo intelectualizarlo. 2. Actividad "Taller de manualidades" Objetivo: Brindar herramientas para regenerar las energías gastadas durante la jornada de trabajo. En el mes de Marzo se realizaron 3 actividades 1. Actividad "Bienvenida Nosa" Objetivo: Proporcionar un espacio de resignificando y conflict. 2. Actividad "Taller de manualidades" Objetivo: Brindar herramientas para regenerar las energías gastadas durante la jornada de trabajo. En el mes de Abril se realizaron 3 actividades 1. Actividad "Bienvenida Nosa" Objetivo: Proporcionar un espacio de resignificando y conflict. 2. Actividad "Taller de manualidades" Objetivo: Brindar herramientas para regenerar las energías gastadas durante la jornada de trabajo. 3. Actividad "Cumpleaños primer trimestre". Objetivo: Incentivar el compañerismo y mejorar las relaciones. Recargar energía y fomentar productividad. 4. Actividad "Retos Ingeniosa" Objetivo: Generar un espacio de autorrelación. 5. Actividad "Circle Mental de la Información Ifacata Emocional" Objetivo: Identificar las diferentes emociones y reacciones que se generan en el diario vivir. En el mes de mayo se realizaron 2 actividades. 1. Actividad "Cumpleaños primer trimestre". Objetivo: Incentivar el compañerismo y mejorar las relaciones. Recargar energía y fomentar productividad. 2. Actividad "Bienvenida Nosa" Objetivo: Proporcionar un espacio de resignificando y conflict.	Diagnóstico Maslach Burnout Inventory Formato registro del desarrollo de actividades Lista de asistencia Informe trimestral	Equipo Interdisciplinario	$0	N/A	(Número de personas participantes pertenecientes al talento humano / Número total de personas del Talento Humano) * 100 6/28/5*100% = 1.33%		Ninguna	Se propuesta seguir realizando las actividades del programa respiro de acuerdo al cronograma	
Familia, Participación y Redes	**Desarrollar acciones transversales que fortalezcan el cuidado familiar-Vínculo-personal y la participación social de las personas mayores**	Realizar búsqueda y ubicación de las redes familiares de las personas mayores que ingresan en ubicación de la red familiar identificada. Bolo se realizará partiendo de la revisión de la historia social y/o entrevista para las personas mayores que estén en capacidad de suministrar algún dato o información de interés. Partiendo de esto se realizarán las respectivas búsquedas, gestiones y/o articulaciones con las entidades públicas y/o privadas que den lugar a la indagación y establecimiento de información de las redes familiares. Adicionalmente se realizará búsqueda por medio de redes sociales.	Familia	"Buscar información que contribuyan a la búsqueda de la red familiar del 100% de las personas mayores sin red familiar identificada "Vincular el 60% del total de referentes sociales y/o familiares activos en el proceso de las Personas Mayores institucionalizadas en el Centro de Protección Social	"Número personas mayores a las cuales se le haya realiza búsqueda de información para ubicación de la red familiar / Número de personas mayores sin red familiar identificada) * 100 "Número de referentes familiares/sociales de las Personas Mayores del Centro comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá que participan en la actividad / Número total de referentes familiares de las personas mayores vinculadas al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos - Cajicá) * 100	SENDEROS DE ESPERANZA	Actas y evidencias de gestión y articulación	Equipo profesional	$0	N/A	22/22*100= 68%	En relación con la meta propuesta, durante el trimestre se ha realizado la búsqueda de redes familiares de seis personas mayores, esto sumado a las que se habían buscado al anterior trimestre para un total de búsqueda de red familiares de 20 personas mayores, utilizando como estrategia la revisión de su historia social con el fin de hacer algún dato de ubicación de la red familiar. Posteriormente se realizó la llamada telefónica a la red familiar de la persona mayor. Destacando el inmigrante institucional ¿cuál/cuándo información textual de la persona mayor en area de generar un reconocimiento sobrefluctuan por parte de algun miembro de su red familiar o referente social. A la fecha no se han obtenido hallazgos.	A pesar de que no se ha presentado ninguna dificultad pretendemos la búsqueda de los datos de las redes mediante la estrategia planteada, no se han obtenido resultados positivos en la búsqueda, esto no nos ha permitido dar con la ubicación de la red familiar de las personas mayores	Se propuesta para el próximo trimestre la búsqueda de redes familiares de seis personas mayores que no se encuentran en el sistema de información, abandono y no cuentan con red familiar identificada.	
		Realizar actividades que promuevan la participación de las personas mayores en el fortalecimiento del vínculo afectivo de las personas mayores a la actividad del Plan de aquello que no son estrategia				**1.Se realizará mensualmente un encuentro grupal con referentes familiares y/o sociales de las Personas Mayores del** Centro de Protección Social, los cuales se realizarán los sábados, teniendo en cuenta una fecha previamente estipulada con los referentes y teniendo en cuenta la flexibilidad de sus horarios, para generar una mayor participación, en un espacio de 2 horas aproximadamente, en el cual se realizarán actividades de integración y fortalecimiento del vínculo afectivo de acuerdo con la situación ansiedad a la pandemia por COVID 19. Se estos espacios se abordarán temáticas de interés para el mejoramiento de su calidad de vida como individuos y grupo familiar y se realizarán actividades para el fortalecimiento del vínculo afectivo entre la persona mayor y los referentes familiares. Los referentes en actividades propias de la dinámica del Centro de Protección, las actividades que se desarrollarán son:	TEJIENDO REDES PISAMOS	Actas y listados de asistencia	Trabajadora Social	$0	N/A	9/10*100 = 90%	En relación con la meta propuesta, durante el trimestre en promedio se suenta con la participación de nueve personas mayores, esto sumado a las que se habían vinculado al anterior trimestre para un promedio de 19 a 17 asistentes en total, en las actividades grupales desarrolladas mensualmente con los cuales fueron: El encuentro/evento digno, activo y feliz/ Taller en el cual se socializaron aspectos fundamentales para tener un envejecimiento activo y cuenta la familia es eje fundamental para la realización de este aspecto. Actividad de promoción en estilos de vida activa y saludable como hábito para el fortalecimiento de la dinámica familiar Remobilización de intercamunicial de la familia En estas actividades se evidencia el fortalecimiento de componentes de corresponsabilidad de cuidado entre los referentes familiares y las personas mayores, se evidencia el fortalecimiento de vínculos afectivos entre los actividades recreativas. Adicionalmente se evidencia mediante las evaluaciones pudieron a la actividad una toma de postura y ser consciencia frente a los aspectos fundamentales para tener un envejecimiento activo y saludable lo cual contribuye para el cuidado de las personas mayores en medio familiar y para ellos mismos.	Ninguna	Se propuesta realizar los fortalecimiento de vínculos afectivos entre las personas mayores y sus referentes familiares para el próximo trimestre, teniendo en cuenta las temáticas propuestas en la actualización del PAI para la vigencia 2022-2023, donde se desarrollaran tres temáticas y metodologías propuestas en el presente Plan de Atención Institucional
		Promueven temas de participación ciudadana y democracia a través de actividades gerontológicas y sensibilizadas que permitan a los adultos mayores conocer sus aspectos fundamentales de sus derechos y participación familiar social y comunitaria.	Participación	Garantizar la participación del 60 % de las personas mayores de la institución en las actividades	(Número personas mayores que participan en las actividades programadas / Número de personas mayores institucionalizadas) * 100	Se desarrollarán actividades grupales una vez a la semana con los personas mayores (grupos estableciclos por funcionalidad), donde se implementará un tema por mes a través de actividades gerontológicas y simplificadas lelles como: Derechos y Deberes, Derechos de las personas mayores, Importancia de abordaje las temáticas de Derechos y Deberes. Los temas y actividades a desarrollar mensualmente son: Compañía y relaciones internas de representantes de las personas mayores al comité de participación Derechos y Deberes Derechos ¿Deberes / tertulia grupo 1 y 2, podogramas y/o colorendo grupo 3 y 4) Elaboración de periódico mural con los Derechos humanos Derechos y Deberes (tertulia grupo 1 y 2 podogramas) Derecho a la Educación y a la cultura (Representación Teatro) o no Deber. Derecho a la salud vs Deber (Identificación en imágenes - Colorendo) Derecho a la Integridad física psicológica y emocional (fotos de ellas ejecutando o vulnerando el derecho) Derecho a morir dignamente- (pelicula) Derecho a la recreación, cultura y actividad física, el cuerpo, mente y entorno - video Deber/ Participar activamente en las actividades deportivas, recreativas y culturales que permitan envejecer saludablemente Actividad física y reflexión Inclusión Social y participación (grupo 1 y 2 ovoinfrtree, grupo 3 y 4 podogramas y/o colorendo) Se desarrollará mensualmente el comité de participación conformado por los personas mayores elegidas por sus pares mediante vota popular, la coordinación y representantes del equipo profesional.	ENTRE CANAS Y DEMOCRACIA	Actas y/o registro de actividades, Listas de asistencia, Registro fotográfico	Trabajadora Social	$0	N/A	4/8/1*100 = 88%	En relación con la meta propuesta se observa que durante el trimestre se da cumplimiento y se supera la meta propuesta ya que el 100% (4) de las actuvarán y uno (01) personas mayores, asisten y participan en las actividades grupales desarrolladas: -Derecho a la Integridad física psicológica y emocional (fotos de ellas ejecutando o vulnerando el derecho) -Derecho a morir dignamente- (pelicula) -Deber- desarrollar actividades para el autocuidado, el cuerpo, mente y entorno - video -Deber- Participar activamente en las actividades deportivas, recreativas y culturales que permitan envejecer saludablemente Actividad física y reflexión -Inclusión Social y participación (grupo 1 y 2 ovoinfrtree, grupo 3 y 4 podogramas y/o colorendo)	Ninguna	Se propuesta realizarlose el cinco actividades mensuales grupales con familia para el próximo trimestre, teniendo en cuenta las temáticas propuestas en la actualización del PAI para la vigencia 2022-2023, donde se desarrollaran tres temáticas y metodologías propuestas en el presente Plan de Atención Institucional
		Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas mayores a través de la realización cada dos meses de actividades como encuentros intergeneracionales y generacionales, cine-foros, conversatorios, círculos de palabra.	Redes	Beneficiar a mínimo el 80% de las personas mayores de los acuerdos y actividades que se gestionen durante el convenio con las diferentes redes sociales e institucionales.	(Número de personas mayores que se beneficien de los acuerdos y actividades gestionados con las redes / Total de personas mayores del Centro de Protección) *100	De acuerdo a la gestión y articulación interinstitucional se realizarán acuerdos interinstitucionales para la participación de	SABIOS ENCUENTROS	Registro fotográfico, Actas y evidencias de gestión y articulación	Trabajadora Social	$0	N/A	8/10/1*100 = 100%	En relación con la meta propuesta se observa que durante el trimestre se da cumplimiento y se supera la meta propuesta ya que el 100% (07) de las personas mayores, son beneficiadas de los acuerdos e interinstitucionales que se realizan con diferentes redes como lo son Alcaldía municipal (treachure a la tercera edad), SENA, Cruz Roja, Comfacundi, Universidad de la Sabana, entre otras, con el objetivo de gestionar actividades lúdicas, recreativas, deportivas, encuentros generacionales e intergeneracionales. En estos espacios se impulsa el intercambio de habilidades, saberes así mismo se fortalecen habilidades interpersonales y comunicativas.	Ninguna	Se propuesta mantener el próximo trimestre las articulaciones interinstitucionales e intersectoriales que se realizan con el fin de promover la participación de las personas mayores
		Mantener un portafolio de instituciones públicas en el cual se pueda direccionar a personas mayores y/o identificados de entorno/ familiar con el fin de contribuir a que el proceso de adaptación al medio familiar sea favorable													
		Promover conductas y comportamientos adaptativos a través del establecimiento de un programa de evaluación y retroalimentación sobre el desempeño de las personas mayores en las actividades de la comunidad de cuidado, que permitan el mantenimiento de una sana autonomía y ayude al bienestar de los miembros de la comunidad institucional.	Convivencia	Lograr un 80% de participación de las personas mayores.	No. de personas mayores que participan en la actividad del centro comunidad de cuidado/ No. total de las personas mayores del centro comunidad de cuidado * 100	Esta estrategia se implementará con las siguientes fases: Inicialmente se realizará la Conformación Comité de Convivencia	ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA Y BUEN TRATO CAVA DE CAMBIO	del desarrollo de actividades/citas de asistencia tri	PSICOLOGÍA	$0	N/A	No. de personas mayores que participan en la actividad del centro comunidad de cuidado/ No. total de las personas mayores del centro comunidad de cuidado * 100 9/10/1*100 = 100%	Durante las actividades realizadas en el trimestre se logró la participación de 07 personas mayores, En las diferentes jornadas se reforzó el concepto de valor de las diferentes monedas utilizadas en la actividad. Las actividades realizadas en el trimestre se utilizaron como medio para identificación de las habilidades y destrezas de las personas mayores, mediante la participación en las diferentes productos. Las personas mayores realizaron actividades de productos que no se encuentran en el catálogo, logrando así negociar de acuerdo a sus gustos e intereses particulares. A través de la actividad se logró que las personas mayores fortalecieran habilidades sociales y de trabajo en equipo cumpliendo con los objetivos en las diferentes jornadas. Para algunas personas mayores se dificulta entender la metodología de la estrategia requerimiento de un acompañamiento y explicación individualizada así como tiempos de comprensión- mayores, logran requerirse a la planeada con la actividad en cuanto a identificación.	Ninguna	Se propuesta seguir implementando cada una de las fases propuestas en la estrategia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:			COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE													
Nombre del Servicio:			COMUNIDAD DE CUIDADO													
Nombre Unidad Operativa:			HOGAR CLARITA SANTOS SEDE CAJICA- MODALIDAD SEVERA													
Asociado / Contratista:			CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE						Convenio Asociación / Contrato No:				7463	del año:	2021	
Días del mes:	31		Cobertura:	51		Periodo de ejecución:		01 de Mayo de 2022		al		31 de Mayo de 2022				
Costo Fijo Día Persona:			$ 103.066			Costo Variable Día Persona:		$ 22.546		Alimentos Día Persona:		$ 14.316,00				

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	ANA		ACUÑA		53905719	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
2	MARIA		AGUDELO	ROMERO	52286663	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
3	ROSA	MARIA	BARBOSA	VILLALOBOS	53905721	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
4	ISMELDA		BARRETO		53905695	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
5	MARIA	ONOFRE	BEJARANO		53906262	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
6	CONCEPCION		BERNAL	OVALLE	35475774	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
7	ANA	CECILIA	BORRAZ		52381607	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
8	ANA	BEATRIZ	BULLA		53905694	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
9	ORFILIA		CARDENAS		53906258	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
10	BLANCA		CARREÑO		53905880	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
11	ANTONIA		CASTIBLANCO		53905809	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
12	DOLORES		CASTRO		53906060	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
13	DOLORES		LOPEZ	ROA	52953487	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
14	DIANA		CUERVO		53906044	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
15	MARIA	DEL CARMEN	ESPITIA	LOPEZ	53906011	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
16	AGUSTINA		FLOREZ		53905922	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
17	MARIA	HELENA	FORERO		53905815	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
18	RITA		GALINDO		53906038	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
19	ROSA	MARIA	GARCIA	QUIÑONEZ	21162776	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
20	MARÍA	DE JESUS	GARZON	CACERES	21080135	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
21	ROSA	HELENA	GOMEZ		53905861	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
22	ANA	CECILIA	GUARNIZO		53905795	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
23	HELENA		HERNANDEZ		53905930	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
24	LIGIA		HERNANDEZ	ARIAS	52092123	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
25	CARMEN	OFELIA	HERNANDEZ	GARCIA	53905676	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
26	BEATRIZ		HERRERA	GOMEZ	53905698	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
27	GLORIA	CECILIA	HOYOS		53905872	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
28	SARA		JARAMILLO	ARANGO	52286668	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
29	CONSEJO		LEON	DIAZ	53905716	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
30	MERCEDES		LOPEZ	ARIAS	52286674	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
31	LUZ	MARINA	LOPEZ	SANCHEZ	1136909752	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
32	DORALICE		MALAVER	GOMEZ	41427676	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
33	ISABEL		MEDINA	MORENO	52286659	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
34	ROSAURA		MORA	SANDOVAL	53906010	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
35	LUZ	AMANDA	NEIRA	RODRIGUEZ	52287577	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
36	MARIA	JOSEFINA	ORDOÑEZ	CABEZAS	25481839	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
37	MARIA		OROZCO	VALENCIA	20146349	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
38	CARMEN	LIBIA	OSPINA	JARAMILLO	53905647	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
39	ALEJANDRINA		PEREZ		53905782	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
40	SALVADORA		PUERTA		53905764	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
41	CECILIA		PULIDO	MARTINEZ	52286656	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
42	ROSA		PULIDO	GARZON	52286664	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
43	FLORESMIRA		RAMOS	CUBIDES	52286656	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
44	MIRIAM		RICO	MEDINA	52286676	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
45	OLIVA		RIVERA	RIVERA	41549960	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
46	MARIA	NELLY	RODRIGUEZ		52087138	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
47	MARIA	DE LOS ANGELES	RODRIGUEZ	MERCHAN	52286654	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
48	LUCIA		ROJAS		53905999	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
49	ANA	ROSA	ROJAS		1072188624	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
50	BAUDELINA		ROMER O		53905790	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
51	MERCEDES		ROMERO	FAJARDO	53906024	31	$ 443.796		$ -	$ 443.796	
				Total		1581	$ 22.633.596		$ -	$ 22.633.596	N/A

Total Días Cupos No Utilizados	0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1581	1496	$ 2.365.176
Total Absorbentes	1581	6733	$ 10.644.873
Total Alimentos	1581	14316	$ 22.633.596
Total			$ 35.643.645

Total Costos Fijos Mes:	$	157.690.980
Total Costos Variables Mes:	$	35.643.645
Recursos no Ejecutados Mes:	$	2.112.011
Costos por Realización Mes:	$	2.061.707
Valor a Facturar Mes:	$	193.284.321

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Descuento de recursos No ejecutados del mes de Mayo de 2022	$ 108.550.392	$ 108.188.225	$ 362.167
				$ -
Total				$ 362.167

Costos por Realización Mes:		
Rubro	Valor	
Elementos Covid	$	2.061.707,00
Total	$	2.061.707,00

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Bienes Consumibles	$ 1.998.854	$ 1.927.800	$ 71.054,40
Total				$ 71.054,40

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Alimentos	$ 22.633.596,00	$ 20.954.807	$ 1.678.789,00
Total				**$ 1.678.789,00**

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
Apoderada
Siervas de Cristo Sacerdote

Edilberto Zamora Espejo
Contador Público T.P. No. 4684-T
Siervas de Cristo Sacerdote

FIRMA
Juan Sebastian Galeano
Vo.Bo. SDIS
Apoyo a la Supervisión

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021	
Página: 1 de 1	
% Ejecución Física	48,5%
% Ejecución Financiera	31,7%
Fecha inicio: 01/06/2021	
Fecha fin:30/06/2023	
COBERTURA	51
PLAZO DÍAS (MES 30)	750
PLAZO DÍAS CALENDARIO	760

Proyecto de inversión: Comunidad de Cuidado Clarita Santos

Nombre del Servicio: Proyecto de Inversión: Comunidad de Cuidado Clarita Santos

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajica

Nombre del Asociado / Contratista: Siervas de Cristo Sacerdote

Convenio de Asociación / Contrato No: 7463	**del**	**2021**		
Periodo de ejecución	**del**	**1/05/2022**	**al**	**31/05/2022**

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado mayo-2022						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					1/05/2022	31/05/2022	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31			
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO ASOCIADO**	**PROMEDIO SDIS**	**DIFERENCIA**	**PROMEDIO ASOCIADO**	**DIFERENCIA**	**SDIS**	**Asociado**	
Coordinadora	1	$ 114.075.000	$ 114.075.000		$ 4.563.000	$ 0	$ 4.563.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.756.000	$ 0	$ 59.319.000
Profesional de Enfermería	1	$ 96.926.400	$ 96.926.400		$ 3.877.056	$ 0	$ 3.877.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.524.672	$ 0	$ 50.401.728
Profesional en Nutrición	1	$ 96.926.400	$ 96.926.400		$ 3.877.056	$ 0	$ 3.877.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.524.672	$ 0	$ 50.401.728
Profesional en Psicología	1	$ 96.926.400	$ 96.926.400		$ 3.877.056	$ 0	$ 3.877.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.524.672	$ 0	$ 50.401.728
Profesional en Trabajo Social	1	$ 96.926.400	$ 96.926.400		$ 3.877.056	$ 0	$ 3.877.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.524.672	$ 0	$ 50.401.728
Profesional en Fisioterapia	1	$ 96.926.400	$ 96.926.400		$ 3.877.056	$ 0	$ 3.877.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.524.672	$ 0	$ 50.401.728
Profesional en Gerontología	1	$ 96.926.400	$ 96.926.400		$ 3.877.056	$ 0	$ 3.877.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.524.672	$ 0	$ 50.401.728
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 96.926.400	$ 96.926.400		$ 3.877.056	$ 0	$ 3.877.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.524.672	$ 0	$ 50.401.728
Tallerista en Artes y Oficios (Aux T.Ocupac)	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000		$ 2.173.000	$ 0	$ 2.173.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.076.000	$ 0	$ 28.249.000
Tecnico Operativo	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000		$ 2.173.000	$ 0	$ 2.173.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.076.000	$ 0	$ 28.249.000
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000		$ 2.173.000	$ 0	$ 2.173.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.076.000	$ 0	$ 28.249.000
Técnico Auxiliar de Enfermeria	20	$ 1.086.500.000	$ 1.086.500.000		$ 43.097.833	$ 0	$ 43.460.000	$ 362.167	$ 0	$ 0	$ 521.157.833	$ 0	$ 565.342.167
Técnico en Gestión Ambiental	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000		$ 2.173.000	$ 0	$ 2.173.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.076.000	$ 0	$ 28.249.000
Técnico en Archivo	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000		$ 2.173.000	$ 0	$ 2.173.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.076.000	$ 0	$ 28.249.000
Técnico en Gastronomía	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000		$ 2.173.000	$ 0	$ 2.173.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.076.000	$ 0	$ 28.249.000
Operario de cocina	4	$ 185.000.000	$ 185.000.000		$ 7.400.000	$ 0	$ 7.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.800.000	$ 0	$ 96.200.000
Auxiliar de Servicios Generales	7	$ 323.750.000	$ 323.750.000		$ 12.950.000	$ 0	$ 12.950.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.400.000	$ 0	$ 168.350.000
Subtotal Recurso Humano	**45**	**$ 2.713.759.800**	**$ 2.713.759.800**	**$ 0**	**$ 108.188.225**	**$ 0**	**$ 108.550.392**	**$ 362.167**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.302.242.537**	**$ 0**	**$ 1.411.517.263**
Espacio Fisico Funcional		$ 625.804.425	$ 625.804.425		$ 25.032.177	$ 0	$ 25.032.177	$ 0	$ 0		$ 300.386.124	$ 0	$ 325.418.301
Desgaste y uso de los bienes no Consumibles		$ 158.105.100	$ 81.341.691	$ 76.763.409	$ 3.253.667	$ 3.254.000	$ 3.253.667	$ 0	$ 3.070.536	**-$ 183.464**	$ 39.044.012	$ 32.386.000	$ 42.297.679
Bienes Consumibles		$ 95.294.775	$ 49.971.360	$ 45.323.415	$ 1.927.800	$ 1.986.000	$ 1.998.854	$ 71.054	$ 1.812.936	**-$ 173.064**	$ 18.986.082	$ 19.439.900	$ 30.985.278
Elemento de Aseo Institucional		$ 70.200.225	$ 38.898.857	$ 31.301.368	$ 1.555.954	$ 1.391.000	$ 1.555.954	$ 0	$ 1.252.054	**-$ 138.946**	$ 18.649.658	$ 13.488.000	$ 20.249.199
Gastos Funerarios		$ 53.153.475	$ 53.153.475		$ 2.126.139	$ 0	$ 2.126.139	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.687.529	$ 0	$ 27.465.946
Transporte		$ 314.389.050	$ 163.482.306	$ 150.906.744	$ 6.539.292	$ 6.036.270	$ 6.539.292	$ 0	$ 6.036.269	-$ 1	$ 78.471.504	$ 60.362.700	$ 85.010.802
Vigilancia		$ 215.865.775	$ 215.865.775		$ 8.634.631	$ 0	$ 8.634.631	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.859.919	$ 0	$ 112.005.856
Subtotal Costos Fijos		**4.246.572.625**	**3.942.277.689**	**304.294.936**	**157.257.885**	**12.667.270**	**157.691.106**	**433.221**	**12.171.795**	**- 495.475**	**$ 1.887.327.365**	**$ 125.676.600**	**$ 2.054.950.324**
Costos Variables													
Absorbentes y Otros Elementos de Cuidado		497.717.160	260.996.508	236.720.652	**$ 10.644.873**	$ 9.658.500	**$ 10.644.873**	$ 0	$ 9.655.710	**-$ 2.790**	$ 104.018.117	$ 97.452.498	$ 156.978.391
Elementos de Aseo Personal		96.086.040	58.002.915	38.083.125	**$ 2.365.176**	$ 1.777.500	**$ 2.365.176**	$ 0	$ 1.553.390	**-$ 224.110**	$ 22.985.205	$ 17.725.954	$ 35.017.710
Componente Nutricional Alimentación		776.672.880	554.892.936	221.779.944	**$ 20.954.807**	$ 9.046.287	**$ 22.633.596**	$ 1.678.789	$ 9.046.287	$ 0	$ 220.065.552	$ 92.351.788	$ 334.827.384
Subtotal Costos Variables		**1.370.476.080**	**873.892.359**	**496.583.721**	**$ 33.964.856**	**20.482.287**	**35.643.645**	**1.678.789**	**20.255.387**	**- 226.900**	**347.068.874**	**$ 207.530.240**	**$ 526.823.485**
Costos por realización													
Vestuario		85.604.520	77.122.311	8.482.209	$ 0	$ 0	$ 3.145.778	$ 0		$ 0	$ 19.280.578	$ 5.479.500	$ 57.841.733
Elementos Emergencia COVID 19		155.590.800	86.214.885	69.375.915	$ 2.061.707	$ 2.738.523	$ 3.516.659	$ 1.140.093	$ 2.775.036		$ 26.512.474	$ 28.801.476	$ 59.702.411
		$ 0									$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		**241.195.320**	**163.337.196**	**77.858.124**	**2.061.707**	**2.738.523**	**6.662.437**	**1.140.093**	**2.775.036**	**-**	**$ 45.793.052**	**$ 34.280.976**	**$ 117.544.144**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.222.130	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 953.124	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 867.460	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ -127	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 9.508	$ 0	$ 0
Total costos:		**5.858.244.025**	**4.979.507.244**	**878.736.781**	**$ 193.284.321**	**$ 35.888.080**	**$ 199.997.188**	**$ 3.252.103**	**$ 35.202.218**	**-$ 722.375**	**$ 2.276.778.246**	**$ 367.487.816**	**$ 2.699.317.953**
					$ -								
Recursos No Ejecutados Por Costo											**Recursos No Ejecutados o por Reinvertir**		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos					**$ 433.221**	$ -					$ 5.995.635	$ 0	$ 2.616.870
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables					**$ 1.678.789**	$ -					$ 3.266.045	$ 0	$ 2.775.017
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización						$ -					$ 2.880.775	$ 0	$ 2.880.775
Total Recursos Sin Ejecutar					**$ 2.112.010**	$ -	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.142.455**		**$ 8.272.662**

Observaciones:

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
Apoderada Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos
Directora Centro Comunidad de Cuidadado Hogar Clarita Santos Sede la Esperanza

Edilberto Zamora Espejo
Contador Público
T.P. No. 4684-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código:	FOR-PSS-214
Versión:	1
Fecha:	Memo i2022009989 – 18/03/2022
Página:	1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: **7463 de 2021**

Nombre del servicio: **COMUNIDAD DE CUIDADO**

Nombre del asociado: **CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE**

Nombre de la unidad operativa: **HOGAR CLARITA SANTOS**

Cobertura: **51**

Periodo de reporte: **Del 01 de Mayo de 2022 al 31 de Mayo de 2022**

| N°. | Cédula | Nombres | | Apellidos | | Cargo | Fecha de inicio de contrato | Fecha de fin del contrato | Tipo de contrato | Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS | Ingreso constitutivo de salario | | | Prestaciones Soiales | | | | Seguridad social | | | | | Parafiscales | Descuentos | | | Valor consignado /Neto pagado | Talento humano recursos SDIS | Talento humano recursos Asociado | Días laborados | Novedades | Observación |
|---|
| | | | | | | | | | | | Sueldo | Recargos | Subsidio transporte | Cesantías (Automático) | Intereses (Automático) | Prima (Automático) | Vacaciones (Automático) | IBC (Automático) | Salud (Automático) | Pensión (Automático) | Nivel de riesgo ARL | ARL (Automático) | | Impuesto | Crédito de Libranza | Anticipos / Otros | (Automático) | (Automático) | (Automático) | | | |
| 1 | 41495867 | Ana | Ines | Rincón | Barbosa | Coordinadora | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 4.563.000 | $ - | | | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | | | $ - | | | | $ 4.563.000 | $ 4.563.000 | $ - | 30 | | |
| 2 | 35410895 | Cleya | | Malagon | Susa | Profesional en Enfermeria | 1/08/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 3.877.056 | $ - | | | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | | | $ - | | | | $ 3.877.056 | $ 3.877.056 | $ - | 30 | | |
| 3 | 1070015681 | Karen | | Gaeth | Henning | Profesional en Nutriciòn | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 3.877.056 | $ - | | | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | | | $ - | | | | $ 3.877.056 | $ 3.877.056 | $ - | 30 | | |
| 4 | 52666474 | Yeny | Milena | Rincón | Rodriguez | Profesional en Psicólogía | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 3.877.056 | $ - | | | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | | | $ - | | | | $ 3.877.056 | $ 3.877.056 | $ - | 30 | | |
| 5 | 1023875378 | Johanna | Marcela | Yanes | Suárez | Profesional enTrabajadora Social | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 3.877.056 | $ - | | | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | | | $ - | | | | $ 3.877.056 | $ 3.877.056 | $ - | 30 | | |
| 6 | 1070010133 | Yuly | Paola | Avila | Torres | Profesional en Fisioterapia | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 3.877.056 | $ - | | | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | | | $ - | | | | $ 3.877.056 | $ 3.877.056 | $ - | 30 | | |
| 7 | 52713618 | Edna | Yolima | Beltran | Parra | Gerontóloga | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 3.877.056 | $ - | | | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | | | $ - | | | | $ 3.877.056 | $ 3.877.056 | $ - | 30 | | |
| 8 | 53155088 | Viviana | Ayde | Josa | Granja | Terapeuta Ocupacional | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 3.877.056 | $ - | | | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | | | $ - | | | | $ 3.877.056 | $ 3.877.056 | $ - | 30 | | |
| 9 | 52666753 | Nadyma | Maribel | Rodriguez | Agudo | Auxiliar de Terapia Ocupacional | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 2.173.000 | $ - | | | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | | | $ - | | $ 500.000 | | $ 1.673.000 | $ 2.173.000 | $ - | 30 | | |
| 10 | 1045712960 | Liseth | | Rojas | Cordero | Técnico Operativo | 1/07/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.350.000 | | $ 117.172 | $ 122.264 | $ 14.672 | $ 122.264 | $ 56.250 | $ 1.350.000 | $ 114.750 | $ 162.000 | 1 | $ 7.047 | $ 121.500 | | | | $ 1.359.172 | $ 2.173.000 | $ 14.919 | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 11 | 52666896 | Jenny | Paola | Martinez | Jiménez | Técnico en Regencia de Farmacia | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.350.000 | | $ 117.172 | $ 122.264 | $ 14.672 | $ 122.264 | $ 56.250 | $ 1.350.000 | $ 114.750 | $ 162.000 | 1 | $ 7.047 | $ 121.500 | | | | $ 1.359.172 | $ 2.173.000 | $ 14.919 | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 12 | 1075683944 | Angela | Milena | Salazar | Velasquez | Auxiliar de enfermeria | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 142.926 | $ 117.172 | $ 114.175 | $ 13.701 | $ 114.175 | $ 46.250 | $ 1.252.926 | $ 106.499 | $ 150.351 | 1 | $ 6.540 | $ 112.763 | | | | $ 1.269.864 | $ 2.173.000 | $ (138.448) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 13 | 35418082 | Blanca | Aurora | Esquinas | Quiroga | Auxiliar de enfermeria | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 212.997 | $ 117.172 | $ 120.014 | $ 14.402 | $ 120.014 | $ 46.250 | $ 1.322.997 | $ 112.455 | $ 158.760 | 1 | $ 6.906 | $ 119.070 | | | | $ 1.334.329 | $ 2.173.000 | $ (34.961) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 14 | 1049795652 | Carolina | | Salinas | Carvajal | Auxiliar de enfermeria | 1/08/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 212.997 | $ 117.172 | $ 120.014 | $ 14.402 | $ 120.014 | $ 46.250 | $ 1.322.997 | $ 112.455 | $ 158.760 | 1 | $ 6.906 | $ 119.070 | | $ 100.000 | | $ 1.234.329 | $ 2.173.000 | $ (34.961) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 15 | 1049795652 | Cindy | Alexandra | Benavides | | Auxiliar de enfermeria | 26/04/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 239.355 | $ 117.172 | $ 122.211 | $ 14.665 | $ 122.211 | $ 46.250 | $ 1.349.355 | $ 114.695 | $ 161.923 | 1 | $ 7.044 | $ 121.442 | | | | $ 1.358.579 | $ 2.173.000 | $ 3.967 | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 16 | 1075655152 | Deisy | Mayerli | Palacio | Montaño | Auxiliar de enfermeria | 18/03/2022 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 1.883.267 | $ 1.110.000 | $ 142.926 | $ 117.172 | $ 114.175 | $ 13.701 | $ 114.175 | $ 46.250 | $ 1.252.926 | $ 106.499 | $ 150.351 | 1 | $ 6.540 | $ 112.763 | | $ 200.000 | | $ 1.069.864 | $ 1.883.267 | $ 151.285 | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 17 | 1020712913 | Diana | Consuelo | Rodriguez | Beltran | Auxiliar de enfermeria | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 142.926 | $ 117.172 | $ 114.175 | $ 13.701 | $ 114.175 | $ 46.250 | $ 1.252.926 | $ 106.499 | $ 150.351 | 1 | $ 6.540 | $ 112.763 | | | | $ 1.269.864 | $ 2.173.000 | $ (138.448) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 18 | 1071328931 | Diana | Marcela | Garcia | Moreno | Auxiliar de enfermeria | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 227.568 | $ 117.172 | $ 121.228 | $ 14.547 | $ 121.228 | $ 46.250 | $ 1.337.568 | $ 113.693 | $ 160.508 | 1 | $ 6.982 | $ 120.381 | | | | $ 1.347.735 | $ 2.173.000 | $ (13.441) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 19 | 20759629 | Emperatriz | | Emperatriz | Alonso | Auxiliar de enfermeria | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 212.997 | $ 117.172 | $ 120.014 | $ 14.402 | $ 120.014 | $ 46.250 | $ 1.322.997 | $ 112.455 | $ 158.760 | 1 | $ 6.906 | $ 119.070 | | | | $ 1.334.329 | $ 2.173.000 | $ (34.961) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 20 | 35479961 | Esmeralda | | Sánchez | Fierro | Auxiliar de enfermeria | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 157.497 | $ 117.172 | $ 115.389 | $ 13.847 | $ 115.389 | $ 46.250 | $ 1.267.497 | $ 107.737 | $ 152.100 | 1 | $ 6.616 | $ 114.075 | | | | $ 1.283.268 | $ 2.173.000 | $ (116.928) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 21 | 1075674499 | Erika | Alexandra | Flores | Aldana | Auxiliar de enfermeria | 16/07/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 212.927 | $ 117.172 | $ 120.008 | $ 14.401 | $ 120.008 | $ 46.250 | $ 1.322.927 | $ 112.449 | $ 158.751 | 1 | $ 6.906 | $ 119.063 | | $ 300.000 | | $ 1.034.265 | $ 2.173.000 | $ (35.064) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 22 | 1075676078 | Gina | Yisela | Fernandez | | Auxiliar de enfermeria | 17/03/2022 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 198.426 | $ 117.172 | $ 118.800 | $ 14.256 | $ 118.800 | $ 46.250 | $ 1.308.426 | $ 111.216 | $ 157.011 | 1 | $ 6.830 | $ 117.758 | | | | $ 1.320.924 | $ 2.173.000 | $ (56.481) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 23 | 1076625967 | Ingrid | Karina | Martinez | Mendivelso | Auxiliar de enfermeria | 1/09/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 253.926 | $ 117.172 | $ 123.425 | $ 14.811 | $ 123.425 | $ 46.250 | $ 1.363.926 | $ 115.934 | $ 163.671 | 1 | $ 7.120 | $ 122.753 | | | | $ 1.371.984 | $ 2.173.000 | $ 25.487 | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 24 | 32785624 | Leila | Luz | Blanco | de la Hoz | Auxiliar de enfermeria | 6/05/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 1.810.833 | $ 925.000 | $ 43.713 | $ 97.643 | $ 88.863 | $ 10.664 | $ 88.863 | $ 38.542 | $ 968.713 | $ 82.341 | $ 116.246 | 1 | $ 5.057 | $ 87.184 | | | | $ 988.859 | $ 1.810.833 | $ (226.719) | 25 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | Ingreso a laborar el 06 de Mayo de 2022 reemplazo a Luz Marina Garcia |
| 25 | 35418688 | Luz Dary | Cecilia | Rodriguez | Angarita | Auxiliar de enfermeria | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 198.426 | $ 117.172 | $ 118.800 | $ 14.256 | $ 118.800 | $ 46.250 | $ 1.308.426 | $ 111.216 | $ 157.011 | 1 | $ 6.830 | $ 117.758 | | | | $ 1.320.924 | $ 2.173.000 | $ (56.481) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 26 | 35424818 | Luz | Marina | Garcia | Olaya | Auxiliar de enfermeria | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 289.733 | $ 148.000 | $ 181.071 | $ 15.623 | $ 28.724 | $ 3.447 | $ 28.724 | $ 6.167 | $ 329.071 | $ 27.971 | $ 39.489 | 1 | $ 1.718 | $ 29.616 | | | | $ 318.368 | $ 289.733 | $ 220.817 | 4 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | Se retiro de laborar el 04 de Mayo de 2022. La reemplazo Leyla Luz de la Hos |
| 27 | 52665284 | Luz | Yadira | Murcia | Gómez | Auxiliar de enfermeria | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 323.997 | $ 117.172 | $ 129.264 | $ 15.512 | $ 129.264 | $ 46.250 | $ 1.433.997 | $ 121.890 | $ 172.080 | 1 | $ 7.485 | $ 129.060 | | | | $ 1.436.449 | $ 2.173.000 | $ 128.973 | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 28 | 35417425 | Maria | Cristina | Torres | Buitrago | Auxiliar de enfermeria | 25/04/2022 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 183.855 | $ 117.172 | $ 117.586 | $ 14.110 | $ 117.586 | $ 46.250 | $ 1.293.855 | $ 109.978 | $ 155.263 | 1 | $ 6.754 | $ 116.447 | | | | $ 1.307.519 | $ 2.173.000 | $ (78.000) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 29 | 1026568762 | Nataly | | Luque | Caldas | Auxiliar de enfermeria | 3/03/2022 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 183.855 | $ 117.172 | $ 117.586 | $ 14.110 | $ 117.586 | $ 46.250 | $ 1.293.855 | $ 109.978 | $ 155.263 | 1 | $ 6.754 | $ 116.447 | | | | $ 1.307.519 | $ 2.173.000 | $ (78.000) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 30 | 35424854 | Rosa | | Montaño | Montaño | Auxiliar de enfermeria | 1/04/2022 | *30/06/2023* | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 212.997 | $ 117.172 | $ 120.014 | $ 14.402 | $ 120.014 | $ 46.250 | $ 1.322.997 | $ 112.455 | $ 158.760 | 1 | $ 6.906 | $ 119.070 | | | | $ 1.334.329 | $ 2.173.000 | $ (34.961) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 31 | 35422742 | Sandra | Milena | Garnica | Sánchez | Auxiliar de enfermeria | 22/01/2022 | *30/06/2023* | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 239.355 | $ 117.172 | $ 122.211 | $ 14.665 | $ 122.211 | $ 46.250 | $ 1.349.355 | $ 114.695 | $ 161.923 | 1 | $ 7.044 | $ 121.442 | | | | $ 1.358.579 | $ 2.173.000 | $ 3.967 | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 32 | 52996583 | Sandra | Milena | Rodriguez | Beltran | Auxiliar de enfermeria | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 2.173.000 | $ 1.110.000 | $ 309.426 | $ 117.172 | $ 128.050 | $ 15.366 | $ 128.050 | $ 46.250 | $ 1.419.426 | $ 120.651 | $ 170.331 | 1 | $ 7.409 | $ 127.748 | | | | $ 1.423.044 | $ 2.173.000 | $ 107.454 | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 33 | 1070618477 | Emily | Niglet | Carvajal | Sánchez | Técnico en Gestión Ambiental | 1/02/2022 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 2.173.000 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.000.000 | | | | | $ - | | | | $ 2.173.000 | $ 2.173.000 | $ - | 30 | | |
| 34 | 1070013975 | Jenny | Patricia | Cárdenas | Gómez | Técnico en archivo | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 2.173.000 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.000.000 | | | | | $ - | | | | $ 2.173.000 | $ 2.173.000 | $ - | 30 | | |
| 35 | 3146416 | Julio | Aldemar | Estupiñan | Forero | Técnico en Gastronomía | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 2.173.000 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.000.000 | | | | | $ - | | | | $ 2.173.000 | $ 2.173.000 | $ - | 30 | | |
| 36 | 1078367116 | Andrea | | Soler | | Servicios Generales | 3/05/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 1.603.333 | $ 866.667 | $ 66.667 | $ 101.549 | $ 86.240 | $ 10.349 | $ 86.240 | $ 36.111 | $ 933.334 | $ 79.333 | $ 112.000 | 1 | $ 4.872 | $ 84.000 | | | | $ 960.218 | $ 1.603.333 | $ (69.305) | 26 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | Ingreso a laborar el 03 de Mayo de 2022. Reemplazo a Clara Ines Sandoval |
| 37 | 35250662 | Carmenza | | Palacios | Arevalo | Operaria de Cocina | 3/01/2022 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 1.850.000 | $ 1.000.000 | $ 66.667 | $ 117.172 | $ 98.653 | $ 11.838 | $ 98.653 | $ 41.667 | $ 1.066.667 | $ 90.667 | $ 128.000 | 1 | $ 5.568 | $ 96.000 | | | | $ 1.098.506 | $ 1.850.000 | $ (95.115) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 38 | 35479696 | Claudia | Cecilia | Donato | Rojas | Servicios Generales | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 1.850.000 | $ 1.000.000 | $ 82.292 | $ 117.172 | $ 99.955 | $ 11.995 | $ 99.955 | $ 41.667 | $ 1.082.292 | $ 91.995 | $ 129.875 | 1 | $ 5.650 | $ 97.406 | | | | $ 1.112.881 | $ 1.850.000 | $ (72.038) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 39 | 20500000 | Diana | Marcela | Venegas | Parra | Servicios Generales | 27/04/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 1.850.000 | $ 1.000.000 | $ 82.292 | $ 117.172 | $ 99.955 | $ 11.995 | $ 99.955 | $ 41.667 | $ 1.082.292 | $ 91.995 | $ 129.875 | 1 | $ 5.650 | $ 97.406 | | | | $ 1.112.881 | $ 1.850.000 | $ (72.038) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 40 | 11275151 | Harvey | | Tibaduiza | Carrero | Servicios Generales | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 1.850.000 | $ 1.000.000 | $ 46.872 | $ 117.172 | $ 97.004 | $ 11.640 | $ 97.004 | $ 41.667 | $ 1.046.872 | $ 88.984 | $ 125.625 | 1 | $ 5.465 | $ 94.218 | | | | $ 1.080.294 | $ 1.850.000 | $ (124.350) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 41 | 1070013985 | Jessika | Tatiana | Figueroa | Buitrago | Servicios Generales | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 1.850.000 | $ 1.000.000 | $ 225.000 | $ 117.172 | $ 111.848 | $ 13.422 | $ 111.848 | $ 41.667 | $ 1.225.000 | $ 104.125 | $ 147.000 | 1 | $ 6.395 | $ 110.250 | | | | $ 1.244.172 | $ 1.850.000 | $ 138.725 | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 42 | 35417928 | Martha | Angelica | Venegas | Parra | Servicios Generales | 12/01/2022 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 1.850.000 | $ 1.000.000 | $ 113.539 | $ 117.172 | $ 102.559 | $ 12.307 | $ 102.559 | $ 41.667 | $ 1.113.539 | $ 94.651 | $ 133.625 | 1 | $ 5.813 | $ 100.219 | | | | $ 1.141.628 | $ 1.850.000 | $ (25.890) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 43 | 35404853 | Maria | Alicia | Calderon | | Servicios Generales | 1/05/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 801.667 | $ 801.667 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | | | $ - | | | | $ 801.667 | $ 801.667 | $ - | 13 | | Presto sus servicios desde el 01,02,03 y del 09 al 16 y 26 de Mayo de 2022. Relevo a Monica Soler, Clara Sancoval y Martha Alvarado Respectivamente. |
| 44 | 52623671 | Martha | | Alvarado | Piraban | Servicios Generales | 9/05/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 493.333 | $ 493.333 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | | | $ - | | | | $ 493.333 | $ 493.333 | $ - | 8 | | Presto sus servicios desde el 17 al 24 de Mayo de 2022. Reemplazo a Monica Soler |
| 45 | 4991386 | Milagros | | Zabala | Sanchez | Servicios Generales | 30/05/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 308.333 | $ 308.333 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | | | $ - | | | | $ 308.333 | $ 308.333 | $ - | 5 | | Presto sus servicios desde el 26 al 30 de Mayo de 2022. Reemplazo a Martha Alvarado |
| 46 | 35424515 | Monica | Patricia | Soler | | Servicios Generales | 1/05/2021 | 30/06/2023 | Prestación de servicios | $ 493.333 | $ 493.333 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | | | $ - | | | | $ 493.333 | $ 493.333 | $ - | 8 | | Presto sus servicios desde el 01 al 08 de Mayo de 2022. Reemplazo a Maria Calderon |
| 47 | 912914427051995 | Daimely | Del Valle | Pirela | Rios | Operaria de Cocina | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 1.850.000 | $ 1.000.000 | $ 66.667 | $ 117.172 | $ 98.653 | $ 11.838 | $ 98.653 | $ 41.667 | $ 1.066.667 | $ 90.667 | $ 128.000 | 1 | $ 5.568 | $ 96.000 | | | | $ 1.098.506 | $ 1.850.000 | $ (95.115) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 48 | 819217930011975 | Jippsy | Coromoto | Zabala | Sanchez | Operaria de Cocina | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 1.850.000 | $ 1.000.000 | $ 66.667 | $ 117.172 | $ 98.653 | $ 11.838 | $ 98.653 | $ 41.667 | $ 1.066.667 | $ 90.667 | $ 128.000 | 1 | $ 5.568 | $ 96.000 | | | | $ 1.098.508 | $ 1.850.000 | $ (95.115) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| 49 | 22545318 | Olga | Luisa | Rua | De la Cruz | Operaria de Cocina | 1/06/2021 | 30/06/2023 | Contrato laboral | $ 1.850.000 | $ 1.000.000 | $ 66.667 | $ 117.172 | $ 98.653 | $ 11.838 | $ 98.653 | $ 41.667 | $ 1.066.667 | $ 90.667 | $ 128.000 | 1 | $ 5.568 | $ 96.000 | | | | $ 1.098.506 | $ 1.850.000 | $ (95.115) | 30 | La diferencia en la Columna de Talento Humano Recurso Asociado (AL) es contemplada para dotación y un porcentaje para el SGSST | |
| |
| |
| | | | | | | | | | TOTAL | $ 108.188.225 | $ 36.826.333 | $ 5.117.493 | $ 3.729.975 | $ 3.631.428 | $ 435.771 | $ 3.631.428 | $ 1.447.069 | $ 42.847.160 | $ 3.387.009 | $ 4.781.659 | | $ 208.002 | $ 3.586.244 | $ - | $ 1.100.000 | $ - | $ 81.780.424 | $ 108.188.225 | $ (1.011.421) | | | |

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
Apoderada Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos
Directora Centro Comunidad de Cuidadado Hogar Clarita Santos Sede la Esperanza

Edilberto Zamora Espejo
Contador Público
T.P. No. 4684-T

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Comprobante de Transacción
Fecha: 03/06/2022 19:43:46

Descripción de la Transacción :
Empresa: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Usuario: **MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTANEDA**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********0795

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 86.455.373,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 31/05/2022
Hora: 13:36:08

Número de documento: 46268564

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******6009	Carmenza Palacios Arevalo	$ 1.098.506,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******5574	Claudia Cecilia Donato Rojas	$ 1.112.881,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4786	Daimely del Valle Pirela Rios	$ 1.098.506,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******1407	Diana Marcela Venegas Parra	$ 1.112.881,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******8342	Harvey Tibaduiza Carrero	$ 1.080.294,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******3980	Jessika Tatiana Figueroa Buitr	$ 1.244.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7015	Jippsy Coromoto Zabala Sanchez	$ 1.098.506,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7128	Martha Angelica Venegas Parra	$ 1.141.628,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******2173	Martha Cristina Alvarado Pirav	$ 493.333,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1768	Milagros Zabala Sanchez	$ 308.333,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******2173	Martha Alvarado Piraban	$ 493.333,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******1316	Maria Alicia Calderon de Torre	$ 801.667,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0045	Olga Luisa Rua De la Cruz	$ 1.098.506,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******4926	Angela Milena Salazar Velasqu	$ 1.218.804,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7908	Blanca Aurora Esquinas Quiroga	$ 1.334.329,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******8702	Carolina Salinas Carvajal	$ 1.183.269,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0836	Cindy Alexandra Benavides	$ 1.307.519,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******8258	Deisy Mayerli Palacio Montano	$ 1.069.864,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9781	Diana Consuelo Rodriguez Belt	$ 1.269.864,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7349	Diana Marcela Garcia Moreno	$ 1.347.735,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******1937	Emperatriz Forero Alonso	$ 1.283.269,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9752	Esmeralda Sanchez Fierro	$ 1.283.269,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******4467	Erika Alexandra Flores Aldana	$ 1.034.265,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9401	Gina Yisela Fernandez	$ 1.269.864,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******2077	Ingrid Karina Martinez Mendive	$ 1.371.984,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******4885	Jenny Paola Martinez Jimenez	$ 1.359.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******8137	Leila luz Blanco Blanco de la	$ 988.859,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******3441	Luzdary Cecilia Rodriguez Ang	$ 1.320.924,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7832	Luz Marina Garcia Olaya	$ 318.368,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0547	Luz Yadira Murcia Gomez	$ 1.385.389,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******3376	Maria Cristina Torres Buitrago	$ 1.307.519,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******1885	Nataly Luque Caldas	$ 1.307.519,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******6024	Rosa Montano Montano	$ 1.334.329,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0175	Sandra Milena Garnica Sanchez	$ 1.358.579,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******5660	Sandra Milena Rodriguez Beltra	$ 1.371.984,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******8360	Liseth Rojas Cordero	$ 1.359.172,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******6571	Libardo Tibaduiza Carrero	$ 1.273.306,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********3082	Cleya Malagon Susa	$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********4919	Edna Yolima Beltran Parra	$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********3120	Emily Niglet Carvajal Sanchez	$ 2.173.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4659	Johanna Marcela Yanez Suarez	$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3710	Jenny Patricia Cardenas Gomez	$ 2.173.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9619	Julio Aldemar Estupinan Forero	$ 2.173.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3066	Karen Gaeth Hennig	$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********8132	Nadyma Maribel Rodriguez Agudo	$ 1.673.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8030	Viviana Ayde Josa Granja	$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8595	Yeny Milena Rincon Rodriguez	$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********2838	Yuly Paola Avila Torres	$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7289	Rubiela Guevara Rojas	$ 2.170.064,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7078	Alejandro Sanguino Sanchez	$ 752.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7556	Andres Felipe Ayala Urriago	$ 1.100.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	******7376	Esperanza del Carmen Sachica d	$ 2.550.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5639	Nancy Esmeralda Sanchez Pena	$ 1.750.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******4959	Andrea Soler	$ 960.216,00	Pago Rechazado	NIT ERRADO\|0365

Componente(Lupdf(evaluation Version)

Comprobante de Transacción
Fecha: 03/06/2022 18:33:44

Descripción de la Transacción :
Empresa: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Usuario: **MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTANEDA**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********0795

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 960.216,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 03/06/2022
Hora: 16:51:32

Número de documento: 46307225

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	******6232	ANDREA SOLER	$ 960.216,00	Pago Exitoso	

ComponentOne C1Pdf (Evaluation Version)

Comprobante de Transacción
Fecha: 03/06/2022 18:31:41

Descripción de la Transacción :
Empresa: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Usuario: **MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTANEDA**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********0795

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 493.333,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 03/06/2022
Hora: 16:51:32

Número de documento: 46307474

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	******7651	MONICA SOLER	$ 493.333,00	Pago Exitoso	

ComponentOne C1Pdf (Evaluation Version)

DESCRIPCIÓN DE COSTOS FIJOS PARA EL CONVENIO 7463 DE 2021

En el mes de Mayo del año 2022 se ejecutó así:

El **CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS,** ejecutó los Costos Fijos del Convenio No. **7463 de 2021 de la modalidad Severa** detallados a continuación.

- **TALENTO HUMANO:** Se garantiza el Talento Humano mínimo requerido y el aporte adicional para la prestación del servicio y la ejecución del Convenio según el Anexo Técnico por un valor de $ 108.188.225 (Ciento ocho millones ciento ochenta y ocho mil doscientos veinticinco pesos Mcte) dando cumplimiento a la estructura de Costos.

- **ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL**, Se garantiza el rubro aportado por la SDIS de $ 25.032.177 (Veinticinco millones treinta y dos mil ciento setenta y siete pesos Mcte), garantizando el Anexo Técnico y la estructura de costos.

- **DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES.** Se garantiza el valor del rubro mensual por la SDIS en $ 3.253.667 (Tres millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos Mcte), de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.

- **BIENES CONSUMIBLES,** Se garantiza el valor del rubro en este mes por la suma de $ 1.927.800 (Un millón novecientos veintisiete mil ochocientos pesos Mcte). Este rubro se utiliza para la compra de material didáctico, insumos para botiquín A y B, medicamentos requeridos, implemento de enfermería, e insumos desechables para la realización de las diferentes actividades entre otros dando cumplimiento al Anexo Técnico.

- **ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL,** Se garantiza el valor del rubro mensual aportado por la SDIS en $ 1.555.954 (Un millón quinientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico

- **GASTOS FUNERARIOS:** Se garantiza los servicios funerarios de las personas mayores con la empresa **COORSERPARK** mediante Contratos de Previsión Exequial

dando cumplimiento al Anexo Técnico por un valor de $ 2.126.139 (Dos millones ciento veintiséis mil ciento treinta y nueve pesos Mcte).

- **TRANSPORTE:** Se garantiza la prestación del servicio de transporte dando cumplimiento al Anexo Técnico y al valor del rubro mensual por la SDIS en $ 6.539.292 (Seis millones quinientos treinta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos Mcte.). Se cuenta con una camioneta Vans NISSAN URVAN de placa HZP649 con capacidad para 16 pasajeros, Modelo 2015. Se encuentra con la documentación al día. (Impuesto de Vehículo, Soat, póliza todo riesgo. La revisión tecno-mecánica y de emisión contaminante aun no aplica. Se cuenta con un conductor de nombre **LIBARDO TIBADUIZA CARRERO** con Cedula de Ciudadanía No. 2.968.525 con contrato de trabajo por nomina a término indefinido.

- **VIGILANCIA**: Se garantiza el servicio de Vigilancia las 24 horas del día con la empresa **SEGURIDAD ATLAS LTDA CON Nit No. 890.312.749-6**, mediante Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia Privada No.00150, dando cumplimiento al Anexo Técnico, se paga mensualmente $ 8.634.631 (Ocho millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos Mcte.). Contamos con 3 (tres) guardas de seguridad, ellos realizan turnos de 12 horas iniciando labores de 6:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y de 6:00 de la tarde a 6:00 de la mañana dando cumplimiento al Anexo Técnico. El nombre de los guardas actuales que nos prestan el servicio es:

José Gabriel Montaño Sánchez	C.C. No. 3.557.282
Omar Yesid Villegas Nieves	C.C. No. 96.122.093
Raúl Bohórquez	C.C. No. 3.081.622

Para constancia se expide en Bogotá a los 06 (seis) días del mes de Junio del año 2022.

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
C.C. No. 41.495.867 de Bogotá
Directora del Hogar Clarita Santos

Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	7463/2021
Nombre asociado/Contratista:	Comunidad De Cuidado Hogar Clarita Santos Casa La Esperanza - Cajicá.
Periodo del informe:	01 AL 31 de Mayo de 2022

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	KCJP86619	Santa Reyes S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 450.000	$ 450.000
2	KCJP86618	Santa Reyes S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 450.000	$ 450.000
3	FECA 36962	Compañía Procesadora Y Distribuidora De Lacteos Ltda	Costos variables	Alimentos	$ 644.181	$ 644.181
4	FECA 37348	Compañía Procesadora Y Distribuidora De Lacteos Ltda	Costos variables	Alimentos	$ 776.341	$ 776.341
5	20FD9084883	Makro SuperMayorista S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 781.820	$ 781.820
6	20FD13252389	Makro SuperMayorista S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 1.144.730	$ 1.144.730
7	CEP 1254	Carnes El Gran Paraiso CG S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 3.719.600	$ 3.719.600
8	No. 1118	Comercializadora Jimenez Y Buitrago	Costos variables	Alimentos	$ 1.991.795	$ 1.991.795
9	No. 1126	Comercializadora Jimenez Y Buitrago	Costos variables	Alimentos	$ 1.833.585	$ 1.833.585
10	No. 1133	Comercializadora Jimenez Y Buitrago	Costos variables	Alimentos	$ 1.831.890	$ 1.831.890
11	No. 1144	Comercializadora Jimenez Y Buitrago	Costos variables	Alimentos	$ 1.726.340	$ 1.726.340
12	No. 1151	Comercializadora Jimenez Y Buitrago	Costos variables	Alimentos	$ 1.636.700	$ 1.636.700
13	1	Ana Luisa Novoa Gaona	Costos variables	Alimentos	2.945.200	$ 2.945.200
14	A-153756	Organización Campos DeCajica S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 156.000	$ 156.000
15	A-151625	Organización Campos DeCajica S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 108.000	$ 108.000
16	FEC 0211	Salud Market Vital Autoservicio S.A.S.	Costos variables	Alimentos	$ 758.625	$ 758.625
17	FVEN - 20294	Nidia Angelica Diaz Castañeda	Costos variables	Elementos de aseo personal	$ 2.365.906	$ 2.365.176
18	FEJM232463	Jin Mao S.A.S.	Costos variables	Absorbentes	$ 10.887.900	$ 10.887.900
18	No. 0207	Diana Catalina Cardenas	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 712.100	$ 712.100
19	No.0206	Diana Catalina Cardenas	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 845.300	$ 845.300
20	FUSM26	FusModa S.A.S.	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 749.700	$ 749.700
22	No.2386	Smart Medico Odontologico S.A.S.	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 1.178.100	$ 1.178.100
23	IND1504143	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
24	IND1504144	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
25	IND1504145	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
26	IND1504146	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
27	IND1504147	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
28	IND1504148	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
29	IND 1504149	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
30	IND 1504150	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
31	IND1504151	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 236.250	$ 236.250
32	NACL217912	Seguridad Atlas LTDA	Costos fijos	Vigilancia	$ 9.773.092	$ 8.634.631
33	No.0205	Diana Catalina Cardenas	Costos por realización	Elementos covid	$ 630.000	$ 630.000
34	FVEN - 20293	Nidia Angelica Diaz Castañeda	Costos por realización	Elementos covid	$ 484.857	$ 484.857
35	FUSM25	FusModa S.A.S.	Costos por realización	Elementos covid	$ 374.850	$ 374.850
36	No.2387	Smart Medico Odontologico S.A.S.	Costos por realización	Elementos covid	$ 572.006	$ 572.006
					TOTAL GENERAL	$ 50.515.677
					TOTAL COSTOS FIJOS	$ 14.246.081
					TOTAL COSTOS VARIABLES	$ 34.207.883
					TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 2.061.713

Anotaciones:	

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

DESCRIPCIÓN DE APORTES DEL CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2022 DEL CONVENIO 7463 DE 2021

El **OPERADOR COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS,** ejecutó los aportes al Convenio **7463 de 2021 de la Modalidad Severa** En el mes de Mayo del año 2022 detallados a continuación.

- **DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES:** Se garantiza el aporte del Operador Comunidad de Cuidado en este rubro por valor de $ 3.254.000 (Tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.

- **BIENES CONSUMIBLES,** Se garantiza el valor del rubro mensual por el Operador Comunidad de Cuidado en la suma de $ 1.986.000 (Un millón novecientos ochenta y seis mil pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.

- **ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL,** Se garantiza el valor del rubro mensual aportado por el operador Comunidad de Cuidado en $ 1.391.000 (Un millón trescientos noventa y un mil pesos Mcte), Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.

- **TRANSPORTE:** Se garantiza la prestación del servicio de transporte dando cumplimiento al Anexo Técnico y al valor del rubro mensual aportado por el operador en $ 6.036.270 (Seis millones treinta y seis mil doscientos setenta pesos Mcte). Dando cumplimiento al anexo técnico y a la estructura de costos.

- **ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por valor de $ 9.655.711 (Nueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos once pesos Mcte).

- **IMPLEMENTOS DE ASEO PERSONAL:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de $ 1.553.391 (Un millón quinientos cincuenta y tres mil trescientos noventa y un pesos Mcte).

- **COMPONENTE NUTRICIONAL:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de $ 9.046.287 (Nueve millones cuarenta y seis mil doscientos ochenta y siete pesos Mcte).

- **ELEMENTOS EMERGIA COVID19:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de $ 2.738.523 (Dos millones setecientos treinta y ocho mil quinientos veintitrés pesos Mcte).

Para constancia se expide en Bogotá a los Seis (06) días del mes de Junio del año 2022.

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
C.C. No. 41.495.867 de Bogotá
Directora del Hogar Clarita Santos

Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



4684-T

EDILBERTO
ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513
RESOLUCION INSCRIPCION 411-T FECHA 9-VI-80
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00011936

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



27-ENE-1954
FECHA DE NACIMIENTO
QUIPILE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-AGO-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500112-47151141-M-0019234513-20061025 02899 06298A 02 214272461



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.234.313
NUMERO
ZAMORA ESPEJO
APELLIDOS
EDILBERTO
NOMBRES
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 8 2 A 8 4 C 8 8 8 2 8 9 6 9 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19234513 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 4684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Siervas de Cristo Sacerdote
Nit. 860.007314-1

LA APODERADA Y EL CONTADOR DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – HOGAR CLARITA SANTOS

CERTIFICAN:

Que la **CONGREGACIÒN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE** –canceló correcta y oportunamente los aportes parafiscales (Caja de compensación, ICBF y Sena) y los valores correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales de todo el personal vinculado al Convenio 7463 de 2021, celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Bogotá, D.C, a tres (03) días del mes de Junio del año dos mil veintidós (2022).

SOR ANA INES RINCON BARBOSA
C.C. 41.495.867 de Bogotá
Apoderada
Siervas de Cristo Sacerdote-Hogar Clarita Santos

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
T.P. No. 4684-T
Contador Público

La nómina electrónica de tu empresa SIN COSTO* con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	Siervas de cristo sacerdote	**Nit:**	860007314
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Mayo 2022
Sucursal o Dependencia:	CASA DE LA ESPERANZA	**Periodo liquidación Salud:**	Junio 2022
Número de radicación:	59350554	**Total a pagar:**	$16,653,700
Fecha de vencimiento:	03/06/2022	**Total de empleados:**	35
Fecha de pago:	03/06/2022	**Número de administradoras:**	14

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número de aprobación:**	1487958545
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	35		$0.00	$228,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	7		$0.00	$1,396,000
230301	800224808	Porvenir	16		$0.00	$3,127,300
231001	800227940	Colfondos	4		$0.00	$781,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	8		$0.00	$1,638,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	35		$0.00	$1,802,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	3		$0.00	$380,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4		$0.00	$738,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	11		$0.00	$1,655,500
EPS010	800088702	EPS Sura	3		$0.00	$455,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	11		$0.00	$1,700,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		$0.00	$494,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	35		$0.00	$1,352,700
PASENA	899999034	SENA	35		$0.00	$901,900
						$16,653,700

La nómina electrónica de tu empresa SIN COSTO* con nosotros. Ir a minomina.com

[x] Cerrar

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2022 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

certicámara. Acerca de los certificados SSL

icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1 icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

Powered by Cenet Edinet